



PETROAGRO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE MAYO DE 2024**

(Presentados en forma comparativa con el ejercicio
económico finalizado el 31 de mayo de 2023)

PETROAGRO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO
EL 31 DE MAYO DE 2024
(presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado
el 31 de mayo de 2023)**

CONTENIDO

- Memoria
- Informe sobre el grado de cumplimiento del código de gobierno societario
- Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros
- Carátula.
- Estados financieros correspondientes:
 - Estado de Ganancias o Pérdidas y otros resultados integrales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024;
 - Estado de Situación Financiera al 31 de mayo de 2024;
 - Estado de cambios en el Patrimonio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024;
 - Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.
- Notas 1 a 34 a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.
- Reseña Informativa.
- Informe de la Comisión Fiscalizadora.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Presidente y Directores de

PETROAGRO S.A.

CUIT N°: 30-63072091-1

Domicilio legal: Ruta Nac N° 51 Km 119,2

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, Argentina

1. Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Petroagro S.A. (en adelante, mencionada indistintamente como “Petroagro S.A.” o la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de mayo de 2024, y los estados de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa complementaria incluidas en las notas 1 a 34.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 2023, son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del ejercicio económico actual.

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo del informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petroagro S.A. al 31 de mayo de 2024, así como sus ganancias o pérdidas y otros resultados integrales, los cambios en su patrimonio y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

2. Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

3. Cuestiones clave de auditoría:

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

3.1 Granos entregados por los productores pendientes de liquidación (nota 26)

Petroagro S.A. desarrolla su actividad de exportación de granos mediante acuerdos de provisión de semillas no modificadas genéticamente (No-GMO) con productores estratégicos los cuales se comprometen a entregar y depositar los granos cosechados en plantas administrada por la Sociedad que fueron especialmente acondicionadas para la recepción de este tipo de granos con el objetivo de evitar la contaminación cruzada con granos modificados genéticamente.

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56

Legajo N°38340/6

CUIT: 20-24294663-5

Durante el tiempo que media entre la recepción en planta de los granos, la obtención de los certificados de "Grano Orgánicos" y la adquisición por parte de la Sociedad para su posterior exportación, la Sociedad administra los granos como si fueran propios y en consecuencia los mismos son activados al valor estimado de compra al momento de la recepción, sin que ello implique una compra desde el punto de vista comercial, contra una provisión de compra de granos "Deuda a Valor Razonable - Mercadería Recibida Pendiente de Liquidar". Mensualmente la sociedad ajusta el saldo de la provisión de compra en función de las variaciones de los precios estimados de compra y del saldo de las cuentas granarias de los productores, pendiente de liquidación.

Una vez obtenido el correspondiente certificado de grano orgánico y siempre que se verifique la calidad que exige la Sociedad, los precios de compra son determinados utilizando el Precio de la Pizarra de Rosario más una prima que representa entre el 7% y 8% del precio pizarra liquidándose como un premio al productor por producir granos No- GMO.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

Nuestros procedimientos de auditoría relacionados con (a) la existencia de la obligación con productores al cierre del ejercicio y (b) la determinación del precio de los cereales fueron los siguientes:

- Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de recepción, liquidación y determinación de la Mercadería recibida pendiente de liquidar, como así también la verificación de la correcta registración en AFIP de las operaciones.
- Solicitud de confirmación de terceros respecto de la cantidad de cereales entregados pendientes de liquidar a cada productor a los que la Sociedad le entregó semilla.
- Revisión de la política de la Sociedad para determinar el valor de la deuda correspondiente al cereal.
- Revisar que los precios utilizados en la valuación de la deuda por Mercadería de tercero en poder de Petroagro coincida con la política descripta por la Sociedad.

3.2 Posiciones fiscales inciertas - Contingencias (nota 31)

Petroagro es una sociedad dedicada al desarrollo y exportación de productos "orgánicos" y con la sanción de la Ley N° 25.127, su reglamentación y normas complementarias, se establecieron las pautas relacionadas a productos orgánicos, señalando asimismo que la entonces SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS promoverá la producción agropecuaria, ecológica, biológica y orgánica en todo el país. Considerando el marco normativo de la citada Ley, con fecha 17 de febrero de 2016 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 361/2016, mediante el cual estableciendo en su Artículo 1, una alícuota del 0% de derechos de exportación para los productos que revistan y acrediten la antes referida "condición de orgánico". En efecto, el antes referido artículo 1 del Decreto 361/16, "...Fijase en la alícuota del CERO POR CIENTO (0%) el derecho de exportación para productos que revistan la condición de orgánico, conforme la legislación nacional y que cuenten con la correspondiente documentación oficial que así lo acredite..."

La Sociedad, conjuntamente con sus asesores legales entienden que, a partir de su entrada en vigencia del Decreto 361/16, la exportación para consumo de los productos que acrediten tal característica de orgánicos gozan del beneficio del artículo 1 del citado decreto, con independencia de la posición arancelaria de que se trate. En consecuencia, todos los productos que revistan la condición de orgánicos se encuentran gravado con una alícuota del 0% de los derechos de exportación. Por otra parte, es importante destacar que las posiciones arancelarias de los productos orgánicos no difieren de las posiciones utilizadas para los no orgánicos. Siendo que cuando la sociedad exporta granos que no lograron el certificado de orgánico, lo hace utilizando la misma posición arancelaria, abonando el citado gravamen.

Con fecha 4 de septiembre de 2018, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 793/2018 el cual en su artículo 1, fija hasta el 31/12/2020 un derecho de exportación del 12% para las exportaciones a consumo de las "Posiciones Arancelarias" comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur con los topes previstos en el artículo 2. Dicho Decreto luego es modificado por el Decreto 37/2019, el cual, entre otras cosas, deja sin efecto los topes previstos en el artículo 2 y dispone en su artículo 1, un derecho de exportación del 9% para las exportaciones a consumo de mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur. Decreto que luego fuera modificado por el Decreto 230/20, el que a través de su artículo 1, fija alícuotas para mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias, dejando sin efecto alícuotas a otras mercaderías clasificadas en otras Posiciones Arancelarias conforme su artículo 2.

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

La posición seguida por la Dirección de Sociedad desde la entrada en vigencia del Decreto 793/2018 ha sido impugnar la posición de la Dirección General de Aduanas cada vez que la Sociedad exporta productos que revisten la condición de orgánico, notificando tal condición e impugnando la tasa utilizada por la Aduana (33% para el caso de la soja No-GMO) para la determinación del gravamen, explicando que la alícuota a ser utilizada debería ser del 0% para derechos de exportación para dichos productos orgánicos, basando cada impugnación en el Régimen Especial establecido por las autoridades para este tipo de productos mediante el Decreto 361/16.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento.

Tareas de auditoría

- Revisión de la política de la Sociedad para el análisis y constitución de provisiones.
- Obtención, lectura y análisis de las cartas enviadas por los asesores legales de la Sociedad.
- Relevamiento de antecedentes históricos de causas de similar

4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)

El Directorio de la Sociedad es responsable de la otra información, que comprende la Memoria anual, incluyendo el Informe sobre el Código de Gobierno Societario y la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

5. Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)

Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Los estados financieros de la Sociedad surgen de sus registros contables que se encuentran pendientes de transcripción en los libros rubricados.
- c) Los estados financieros adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro "Inventarios y balances de la Sociedad".
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
 1. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 92%.
 2. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas: 91%.
 3. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, subsidiarias (controladas) y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 83%.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de mayo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 27.885.577 y no era exigible a esa fecha

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

- f) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previsto en la Resolución N° 420/2011 de la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- g) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 9 de agosto de 2024

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER
Socio
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6



Domicilio legal: Ruta Nacional N° 51 km 119,2 – Carmen de Areco - Buenos Aires, Argentina

Actividad principal: venta en consignación de cereales y oleaginosas

Ingresos Brutos / C.U.I.T. N°: 30-63072091-1

Inscripción personas jurídicas de la provincia de Buenos Aires N°: 50149

Inscripción en el Registro Público de Comercio: fechas:

Del Estatuto Social: 11 de octubre de 1989

De la última modificación: 7 de febrero de 2018

Fecha de vencimiento del Estatuto Social: 11 de octubre de 2089

**ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2024**

Correspondientes al ejercicio económico N° 36 iniciado el 1° de junio de 2023,
presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL
(Nota 21)

Acciones:

Tipo	V/N \$	N° de votos que otorga c/u	...31/05/2024...	...31/05/2023...
			En circulación suscripto, integrado e inscripto \$ (*)	En circulación suscripto, integrado e inscripto \$ (*)
Ordinarias nominativas no endosables	1	1	3.631	3.631
			3.631	3.631

(*) Expresado en pesos sin centavo

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.**ESTADO DE GANANCIAS O PERDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2024**

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023)

(Importes expresados en miles pesos – nota 3.1)

	Notas	31.05.2024	31.05.2023
Ingresos por producción	7	6.580.305	1.071.999
Costo por producción	7	(8.153.111)	(1.202.457)
Resultado por cambios en el valor de activos biológicos		(1.572.806)	(130.458)
Ingresos por ventas de bienes y servicios	5	13.679.531	10.894.904
Costo de ventas de bienes y servicios	6	(12.752.442)	(10.123.772)
Resultado por ventas de productos agropecuarios		927.089	771.132
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	8	4.034.392	1.995.139
Resultados por operaciones con futuros		56.625	(134.503)
Ganancia bruta		3.445.300	2.501.310
Gastos de comercialización	9	(2.926.832)	(1.980.952)
Gastos de administración	9	(852.707)	(223.816)
Otros ingresos y egresos	10	338.812	48.971
Resultados financieros	11	(3.093.241)	(773.957)
Ganancia/ (perdida) del ejercicio antes de impuesto a las ganancias		(3.088.668)	(428.444)
Impuesto a las ganancias	12	3.625.655	(143.261)
Ganancia/ (perdida) del ejercicio		536.987	(571.705)
Otros resultados integrales:			
Diferencia por conversión	23	19.816	3.604
Otros resultados integrales del ejercicio		19.816	3.604
Resultado integral del ejercicio		556.803	(568.101)
Ganancia/ (perdida) del ejercicio atribuible a:			
Socios accionistas de la sociedad controlante		536.987	(571.705)
Participaciones no controlantes			
Otros resultados integrales atribuible a:			
Socios accionistas de la sociedad controlante		19.816	3.604
Participaciones no controlantes			
Resultado integral del ejercicio atribuible a:			
Socios accionistas de la sociedad controlante		556.803	(568.101)
Participaciones no controlantes			

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2024**

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023)

(Importes expresados en miles pesos – nota 3.1)

	Notas	31.05.2024	31.05.2023
ACTIVOS			
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Propiedades, planta y equipo	13	5.133.520	1.455.251
Derechos de uso	14	1.728.135	688.454
Impuesto diferido	12	1.961.817	
Otros activos financieros	19	528.683	587.049
Total de Activos no Corrientes		9.352.155	2.730.754
ACTIVOS CORRIENTES			
Inventarios	15	17.330.680	4.356.105
Activos Biológicos	16	2.398.400	745.225
Deudores comerciales	17	10.954.298	1.269.855
Otros activos fiscales	18	1.540.755	679.125
Otros activos financieros	19	2.067.906	527.353
Caja y bancos	20	21.475	1.496.533
Total de Activos Corrientes		34.313.514	9.074.196
TOTAL DE ACTIVOS		43.665.669	11.804.950
PATRIMONIO Y PASIVOS			
CAPITAL Y RESERVAS			
Capital integrado - Aportes de los accionistas	21	1.392.006	374.579
Reservas	22	5.968.308	2.942.907
Otros Resultados integrales	23	23.420	3.604
Ganancias acumuladas	24	536.987	(571.705)
Patrimonio atribuible a los propietarios de la sociedad		7.920.721	2.749.385
PASIVOS NO CORRIENTES			
Préstamos	25	13.610.042	2.221.809
Impuestos diferidos	12	-	444.991
Provisiones	31	1.458.787	390.150
Total de Pasivos no Corrientes		15.068.829	3.056.950
PASIVOS CORRIENTES			
Acreedores comerciales	26	16.749.615	3.699.585
Préstamos	25	3.324.524	2.155.684
Otras cuentas por pagar	27	601.980	143.346
Total de Pasivos Corrientes		20.676.119	5.998.615
Total de Pasivos		35.744.948	9.055.565
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVO		43.665.669	11.804.950

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2024**

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023)
(Importes expresados en miles pesos - nota 3.1)

Concepto	Aportes de los propietarios			Ganancias reservadas			Otros resultados integrales	Resultados no asignados	Total del patrimonio
	Capital en acciones	Ajuste de capital	Prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa			
Saldos al 31 de mayo de 2022	3.631	121.447	64.910	189.988	25.015	985.001	1.010.016	154.755	1.354.759
Disposición de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de septiembre de 2022: Distribución de dividendos								(154.755)	
Desafectación parcial de la reserva facultativa						154.755	154.755	(571.705)	(571.705)
Ganancia neta del ejercicio según estado respectivo		120.296	64.295	184.591	24.778	1.753.358	1.778.136	3.604	1.966.331
Saldos al 31 de mayo de 2023	3.631	241.743	129.205	374.579	49.793	2.893.114	2.942.907	(571.705)	2.749.385
Disposición de Asamblea General Ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2023: Desafectación parcial de la reserva facultativa para futura distribución de dividendos y mantenimiento de capital de trabajo para absorción de pérdidas						(571.705)	(571.705)	571.705	
Ganancia neta del ejercicio según estado respectivo		663.047	354.380	1.017.427	136.571	3.460.535	3.597.106	536.987	536.987
Otros resultados integrales del ejercicio (nota 22)							19.816		4.634.349
Saldos al 31 de mayo de 2024	3.631	904.790	483.585	1.392.006	186.364	5.781.944	5.968.308	23.420	7.920.721

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
especial de Sociedades)

(Tommo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro
JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO****FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2024**

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023)

(Importes expresados en miles pesos – nota 3.1)

	31.05.2024	31.05.2023
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio (1)	1.616.690	172.080
Efectivo al cierre del ejercicio (1)	<u>379.527</u>	<u>1.616.690</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo	<u>(1.237.163)</u>	<u>1.444.610</u>
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Actividades operativas		
Resultado integral del ejercicio – Ganancia (pérdida)	536.987	(571.705)
Impuesto a las ganancias del ejercicio	(3.625.655)	143.261
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Depreciación de propiedad, planta y equipo	443.952	70.704
Amortización de derecho de uso	708.019	233.849
Valor residual de las bajas de propiedad, planta y equipo	-	-
Aumento de provisiones	-	194.342
Intereses devengados por préstamos obtenidos	(740.378)	(23.876)
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable	(4.034.392)	(1.995.139)
Resultado por producción agrícola	1.572.806	130.458
Resultado rendimiento fondo de riesgo	(896.539)	(236.621)
Resultado venta de bonos	-	-
Resultado acuerdo de producción conjunta	-	(6.682)
Diferencia de cambio	(4.012.164)	
Variaciones netas en activos y pasivos operativos:		
Aumento de deudores comerciales	(7.635.530)	(468.839)
Aumento de acreedores comerciales y otras deudas	14.065.769	919.647
Aumento neto de otros créditos fiscales	(861.630)	(430.248)
Aumento de los inventarios	(7.505.123)	619.248
Aumento de los activos biológicos	(2.828.518)	(416.479)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>(14.812.396)</u>	<u>(1.838.080)</u>
Actividades de inversión		
Adquisiciones de propiedad, planta y equipo	(126.540)	(27.554)
Pagos por arrendamientos financieros	(306.570)	(167.671)
(Adquisiciones) cobros de otros activos financieros	92.113	178.987
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>(340.997)</u>	<u>(16.238)</u>
Actividades de financiación		
Aumento de préstamos	13.916.230	3.298.928
Flujo neto de efectivo generados por las actividades de financiación	<u>13.916.230</u>	<u>3.298.928</u>
(Disminución) aumento neto del efectivo	<u>(1.237.163)</u>	<u>1.444.610</u>

(1) Al 31 de mayo de 2024 incluye efectivo y bancos y otros activos financieros con vencimiento menor a tres meses

Las notas 1 a 34 forman parte del presente estado financiero.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
 Legajo N°38340/6
 CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

PETROAGRO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 31 DE MAYO DE 2024

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023)

(Importes expresados en miles pesos – nota 3.1)

1. Información general

Petroagro S.A. (en adelante mencionada indistintamente como “Petroagro” o la “Sociedad”) es una sociedad anónima constituida en la República Argentina inscripta en la Dirección de Personas Jurídicas de Buenos Aires bajo la matrícula 26831, legajo 50149 de Sociedades Comerciales de fecha 11 de octubre de 1989.

La Sociedad tiene su domicilio social en Ruta Nacional N° 51, km. 119,2, Partido de Carmen de Areco- Provincia de Buenos Aires.

Los accionistas de Petroagro son Roberto Eduardo Coronel y Velia Inés Garcia, quienes poseen el 64,258% y 35,742% de participación en la Sociedad, respectivamente.

1.1 Descripción del negocio

Petroagro es una de las empresas integrantes de un grupo de empresas familiares cuyo nexo en común es tener de accionista principal, cada una de ellas, al Sr. Roberto Coronel y que informalmente denominan Holding Areco. Petroagro se encuentra, establecida desde 1981 en Carmen de Areco.

En sus comienzos se desarrolló como una firma distribuidora de agroinsumos. Con tiempo y esfuerzo la Sociedad logró diversificar su portfolio de negocios, lográndose expandir a varias localidades del Norte de la Provincia de Buenos Aires.

Hoy Holding Areco posee una paleta de negocios relacionados con el sector agroindustrial y con foco en agregar valor en los productos y servicios que comercializa.

La organización se caracteriza por estar muy bien diversificada en Agronegocios con sinergias muy claras entre todas las unidades. Se destaca la integración vertical de todos los negocios donde desde la producción de materias primas en el campo, se llega a la exportación de aceites y harinas o a la conversión en carne de los granos. Siempre apostando al futuro y con la misión de interpretar y cubrir las necesidades del productor, Petroagro ha logrado afianzar su crecimiento, lo que le ha permitido contar con una gran estructura que la posiciona como líder en la actividad comercial-agroindustrial de su área de influencia.

Petroagro posee en la ciudad de Tres Sargentos sobre la Ruta Nacional N° 7 km. 153,5 un predio de 26 hectáreas donde se encuentran instaladas varias unidades de negocios las cuales detallamos a continuación:

- Cría de Ganado a Corral (Feed Lot).
- Planta de Acopio y acondicionamiento de granos para exportación.
- Planta de procesamiento de granos para extracción de aceite y harinas.

El Feed Lot utiliza aproximadamente 22 has. y tiene un promedio anual de 3.500 cabezas permanentes, con capacidad hasta 4.000. El stock permanente se rota 3 veces al año por lo que siempre se proyecta un volumen de compra –venta y engorde que alcanzaría aproximadamente las 10.500 cabezas anuales.

En el resto de la superficie del establecimiento se encuentra instalada la planta de acopio y acondicionamiento y la planta de procesamiento de granos para extracción de aceite y harinas. La planta en su conjunto está certificada y destinada solo para el ingreso de granos con trazabilidad y posee Aduana en planta para consolidar la mercadería en origen y asegurar la calidad hasta su destino final.

En la actualidad, Petroagro está exportando cereales tales como canola, girasol y soja principalmente a Estados Unidos y ha logrado cerrar contratos que le permiten sostener el negocio por varios años con una muy buena proyección de crecimiento y posibilidad de expansión.

1.2 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en Ruta Nacional N°51 km. 119,2 Partido de Carmen de Areco – Provincia de Buenos Aires.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

1.3 Ingreso al régimen de oferta pública

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas del 24 de septiembre de 2021 aprobó la emisión de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples a costo, mediano y o largo plazo no convertibles en acciones por un valor nominal en circulación que no podrá exceder los U\$S 20.000 (en miles) o su equivalente en cualquier otra moneda.

Con motivo de efectuar la inscripción a la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad ha modificado su estatuto cuya inscripción resulto inscripta ante la Inspección General de Justicia el 3 de noviembre de 2021.

Con motivo de efectuar la inscripción a la Comisión Nacional de Valores, la Sociedad ha modificado su estatuto que fue inscripto ante la Inspección General de Justicia con fecha 17 de febrero de 2022.

2. Aplicación de nuevas normas

2.1 Nuevas normas e interpretaciones emitidas adoptadas por la Sociedad en el presente ejercicio

NIIF 17 Contratos de Seguro

La NIIF 17 requiere que los pasivos de seguros se midan a un valor de cumplimiento actual y proporciona un enfoque de medición y presentación más uniforme para todos los contratos de seguro. Estos requisitos están diseñados para lograr el objetivo de una contabilidad consistente y basada en principios para los contratos de seguro. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro a partir del 1 de enero de 2023. No ha tenido efecto sobre los Estados Financieros.

Modificaciones a la NIIF 17

Modifica la NIIF 17 para abordar las preocupaciones y los desafíos de implementación que se identificaron después de la publicación de la NIIF 17 Contratos de Seguro en 2017. Los principales cambios son:

Diferimiento de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 por dos años a períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023 Exclusión de alcance adicional para contratos de tarjetas de crédito y contratos similares que proporcionen cobertura de seguro, así como exclusión de alcance opcional para contratos de préstamo que transfieran seguros significativos riesgo Reconocimiento de los flujos de efectivo de adquisición de seguros relacionados con las renovaciones esperadas de contratos, incluidas disposiciones de transición y guías para los flujos de efectivo de adquisición de seguros reconocidos en un negocio adquirido en una combinación de negocios Aclaración de la aplicación de la NIIF 17 en los estados financieros intermedios que permiten una elección de política contable en un nivel de entidad que informa Aclaración de la aplicación del margen de servicio contractual (CSM) atribuible al servicio de retorno de la inversión y al servicio relacionado con la inversión y cambios a los requisitos de divulgación correspondientes Ampliación de la opción de mitigación de riesgos para incluir contratos de reaseguro mantenidos y derivados no financieros Modificaciones a Requerir que una entidad que en el reconocimiento inicial reconozca pérdidas en contratos de seguro onerosos emitidos reconozca también una ganancia en contratos de reaseguro mantenidos. Presentación simplificada de los contratos de seguro en el estado de situación financiera para que las entidades presenten los activos y pasivos de los contratos de seguro en el estado de situación financiera. determinado utilizando carteras de contratos de seguro en lugar de grupos de contratos de seguro Alivio de transición adicional para combinaciones de clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes – Diferimiento de la Fecha de Vigencia (Modificación a la NIC 1)

Divulgación de políticas contables (Modificaciones a la NIC 1 y la Declaración de Práctica NIIF 2)

Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables importantes. Modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material. Se añaden ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Para respaldar la modificación, el Consejo también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del "proceso de materialidad de cuatro pasos" descrito en la Declaración de Práctica NIIF 2.

Definición de Estimaciones Contables (Modificaciones a la NIC 8)

Las modificaciones reemplazan la definición de cambio en estimaciones contables por una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son "montos monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición". Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error.

Impuesto Diferido relacionado con Activos y Pasivos que surgen de una sola transacción (Modificaciones a la NIC 12)

Las modificaciones aclaran que la exención del reconocimiento inicial no se aplica a transacciones en las que surgen cantidades iguales de diferencias temporarias deducibles y gravables en el reconocimiento inicial.

Reforma tributaria internacional: Reglas modelo del segundo pilar (enmiendas a la NIC 12)

Las modificaciones proporcionan una excepción temporal a los requisitos relacionados con los activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del segundo pilar.

Reforma fiscal internacional: reglas modelo del segundo pilar (enmiendas a la norma 'NIIF para las PYMES')

Las modificaciones alinean los requisitos de la norma con modificaciones similares a la NIC 12 Impuestos a la Renta emitidas en mayo de 2023.

NIIF nuevas y revisadas emitidas que no están vigentes a la fecha

La Sociedad no ha aplicado las siguientes NIIF nuevas y revisadas que han sido emitidas pero que aún no han entrado en vigencia:

NIIF S1 Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

La NIIF S1 establece requisitos generales para las revelaciones financieras relacionadas con la sostenibilidad con el objetivo de exigir que una entidad revele información sobre sus riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general al tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

NIIF S2 Divulgaciones relacionadas con el clima

La NIIF S2 establece los requisitos para identificar, medir y revelar información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima que sea útil para los usuarios principales de los informes financieros con propósito general al tomar decisiones relacionadas con el suministro de recursos a la entidad.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes (Modificaciones a la NIC 1)

Las modificaciones tienen como objetivo promover la coherencia en la aplicación de los requisitos ayudando a las empresas a determinar si, en el estado de situación financiera, la deuda y otros pasivos con una fecha de liquidación incierta deben clasificarse como corrientes (vencidas o potencialmente a punto de liquidarse dentro de un año) o no corriente.

Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes – Diferimiento de la Fecha de Vigencia (Modificación a la NIC 1)

La enmienda difiere la fecha de vigencia de las enmiendas de enero de 2020 por un año, por lo que las entidades estarían obligadas a aplicar la enmienda para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2024. Aún no aprobado para su uso en la EU.

Pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior (Modificaciones a la NIIF 16)

La modificación aclara cómo un vendedor-arrendatario mide posteriormente las transacciones de venta y arrendamiento posterior que satisfacen los requisitos de la NIIF 15 para ser contabilizadas como una venta.

Pasivos no Corrientes con Convenios (Modificaciones a NIC 1)

La modificación aclara cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.

Acuerdos de financiación de proveedores (Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7)

Las modificaciones añaden requisitos de divulgación y “señales” dentro de los requisitos de divulgación existentes, que solicitan a las entidades que proporcionen información cualitativa y cuantitativa sobre los acuerdos de financiación de proveedores.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Falta de intercambiabilidad (Modificaciones a la NIC 21)

Las modificaciones contienen orientación para especificar cuándo una moneda es intercambiable y cómo determinar el tipo de cambio cuando no lo es.

Modificaciones a las normas SASB para mejorar su aplicabilidad internacional

Las enmiendas eliminan y reemplazan referencias y definiciones específicas de jurisdicciones en los estándares SASB, sin alterar sustancialmente industrias, temas o métricas.

3. Políticas contables significativas

3.1 Estado de cumplimiento

Los presentes estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (CPCEPBA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

3.2 Información financiera y bases de preparación

3.2.1 Cambio de moneda funcional

El Directorio de la Sociedad ha resuelto cambiar su moneda funcional de "Pesos" a "Dólar Estadounidense" a partir del 1 de junio de 2022, luego de un profundo análisis el cual tuvo como base para el cambio las siguientes consideraciones: (i) Los principales factores para determinar la moneda funcional siempre fueron mixtos, existiendo inicialmente siempre una preferencia por considerar el Peso como moneda funcional debido a la practicidad en la presentación de la información financiera. Es importante destacar que en los últimos trimestres, y en particular en el presente, los principales factores evidenciaron retraso en el tipo de cambio, dejando en evidencia una diferencia significativa en los principales indicadores del negocio de la Sociedad, en particular en los márgenes brutos del negocio. Así lo expuesto, el Directorio debió modificar su sistema de información debido al evidente retraso existente entre el valor de la divisa extranjera, principal unidad de medida de los ingresos y egresos, dejando de lado el peso para considerar al dólar como moneda para la toma de decisiones; y (ii) Tal como se mencionó precedentemente, Argentina continúa con elevados niveles de inflación en los últimos años, el cual se ha acelerado en el presente trimestre generando distorsiones significativas en la información utilizada para la toma de decisiones, el peso argentino se ha venido devaluando frente al dólar divisa estadounidense a un ritmo muy menor generando un efecto en los precios de venta y compra de los productos de Petroagro S.A.

En este contexto los costos en dólares, principal driver considerado actualmente por el entorno económico donde opera la sociedad, sufren un impacto significativo generado los ajustes provenientes del efecto inflacionario, lo que distorsiona la información financiera preparada por la Sociedad, en particular respecto a la cobertura natural del negocio frente a la divisa americana.

A partir del cambio de moneda funcional, todas las transacciones en monedas distintas de la moneda funcional se consideran "transacciones en moneda extranjera".

3.2.2 Moneda funcional y de presentación

La información incluida en los estados financieros se registra en dólares que es la moneda funcional de la Sociedad, es decir, la moneda del entorno económico principal en la que opera la entidad y se presentan en miles de pesos, moneda de curso legal en la Argentina, conforme a los requerimientos de la CNV.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Los estados financieros deben emitirse en moneda de curso legal, aun cuando la moneda funcional utilizada por aplicación de las normas contables sea una moneda extranjera, como consecuencia de la aplicación la metodología prevista en la NIC 21. La citada metodología, conlleva la aparición de diferencias de conversión, producidas entre la moneda funcional “Extranjera” y la moneda de presentación, el “Peso Argentino”, que se reconocen en el apartado “Otros Resultados Integrales” dentro del estado de resultados integrales, acumulándose en el estado de cambios en el patrimonio de la Sociedad.

Dado que la Norma Internacional de Contabilidad 21 (NIC 21) no prevé expresamente la elaboración de EEFF en moneda funcional cuando se trata de una economía estable y la presentación de los mismos en una moneda que contemple una economía de alta inflación y que las normas contables permiten a las emisoras desarrollar una política contable ante la ausencia de una norma específica. Así lo expuesto, cabe destacar que la NIC 1, “Presentación de estados financieros”, no definen integralmente los criterios de presentación de los componentes del patrimonio. Por tal razón, las entidades deberán aplicar su juicio en el desarrollo de políticas contables de acuerdo con NIC 8, “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Adicionalmente, no existe una definición conceptual en el marco de las NIIF de los “Otros resultados integrales”, sino que éstos son descriptos en distintas normas cuando establecen que determinadas transacciones, que resultan en cambios patrimoniales no relacionados con transacciones con los propietarios, no deben afectar el resultado de un ejercicio en particular. Dicho lo anterior, las NIIF establecen en qué casos los Otros resultados integrales se ‘reciclan’ (se reclasifican o transfieren) en el resultado de un ejercicio en particular, así como el momento en que deben reciclarse, habiendo diferencia en los criterios a seguir.

Así lo expuesto, con fecha 26 de octubre de 2022 CNV publicó la Resolución 941/2022 donde establece que, para las emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que desarrollen políticas contables de presentación y revelación asignando un destino a las diferencias de cambio originadas por la conversión de los rubros del Patrimonio, criterio que fue adoptado por el Directorio y se expone en las notas pertinentes, como así también en el “Estado de Evolución del Patrimonio”.

3.2.3 Operaciones en moneda distinta de la moneda funcional

Las operaciones en moneda distinta de la moneda funcional se registran a los tipos de cambio vigentes a la fecha de las operaciones. Las ganancias y las pérdidas resultantes de la liquidación de tales operaciones y de la conversión de activos y pasivos monetarios denominados en moneda distintas de la moneda funcional se reconocen en el estado de resultados integral – Resultados financieros netos incluyendo las ganancias y pérdidas provenientes de transacciones con sociedades subsidiarias si existieran.

3.2.4 Clasificación de otros resultados integrales dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta resultados acumulados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados de la Sociedad.

La Sociedad clasifica y acumula directamente en la cuenta resultados acumulados los resultados por la aplicación de mecanismo de ajuste de NIC 29 sobre el resultado acumulado inicial medido en moneda funcional, mientras que el resto se presentan en un componente separado del patrimonio y se acumulan hasta la disposición del negocio en el extranjero en “Otros resultados integrales”, conforme a la NIC 21.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional de una moneda de presentación distinta no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional que se generen.

3.2.5 Unidad de medida y bases de preparación

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por: (i) los inventarios, básicamente cereales y sus derivados que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; y (iii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordinaria entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes en el mercado tuvieran en cuenta esas características al fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que las variables de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de las variables para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Las variables de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía puede acceder en la fecha de medición;
- Las variables de nivel 2 son variables, distintas de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las variables de nivel 3 son variables no observables para el activo o pasivo.

3.2.6 Información comparativa

Los estados financieros al 31 de mayo de 2024 son complementados y, en consecuencia, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros al 31 de mayo de 2023, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB. Los importes y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2023 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y tienen el propósito de que se lean sólo en relación con estos estados financieros.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

La Sociedad identifica los contratos con clientes y evalúa los bienes y servicios comprometidos en el mismo para determinar las obligaciones de desempeño y su clasificación entre obligaciones de desempeño que se satisfacen al momento dado y a lo largo del tiempo.

Los ingresos por satisfacción de obligaciones de desempeño al momento dado se reconocen cuando el cliente obtiene el control del activo comprometido considerando si existe el derecho presente al cobro, si el cliente tiene la posición física, si el cliente tiene el derecho legal y si se han transferido los riesgos y beneficios.

3.3.1 Actividades del negocio agropecuario

Los ingresos de las actividades agropecuarias de la Sociedad provienen principalmente de la venta, tanto de productos agropecuarios como de activos biológicos y de la prestación de diferentes servicios relacionados con esta actividad.

La Sociedad contabiliza los ingresos por ventas cuando se entregan los productos agrícolas y sus derivados o los activos biológicos y los clientes adquieren la propiedad y asumen los riesgos asociados, lo cual sucede habitualmente cuando los productos son recibidos o son retirados directamente por los clientes, el cobro de los créditos es probable, y el valor de los ingresos puede medirse en forma confiable. Las ventas netas de productos agrícolas representan el valor facturado, neto de descuentos y bonificaciones, en caso de existir.

Por otra parte, la Sociedad brinda diferentes servicios relacionados con la actividad agrícola (incluyendo, entre otros, servicios de curado y secado). Los ingresos por servicios se contabilizan cuando los servicios son prestados.

3.3.2 Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen luego de juzgar que es probable que la Sociedad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y su importe pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses se registran sobre una base temporaria, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, la cual es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero sobre el reconocimiento inicial, netos del efecto de la inflación sobre los activos que los generaron.

3.3.3 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se produce la disminución de un activo o el incremento de un pasivo que se puede medir en forma fiable.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

3.4 Arrendamientos

La Entidad evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. La Entidad reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, la Entidad reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del periodo de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, la Entidad utiliza tasas incrementales.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo), reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados y midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento y para reflejar también los pagos por arrendamiento fijos en esencia que hayan sido revisados.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo revaluado menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el periodo que resulte más corto entre el periodo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que la Entidad planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

La Entidad aplica IAS 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de 'Propiedades, planta y equipo'.

Al 31 de mayo de 2022 la Sociedad celebró acuerdos de arrendamiento de predios rurales de una duración de hasta tres años para ser utilizados en la producción cereales, expuestos en la nota 15 de los presentes estados financieros.

3.5 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un período de tiempo substancial para su uso o venta, son sumados al costo de estos activos hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión o colocación temporaria proveniente de préstamos específicos pendientes de su efectiva utilización en activos aptos se deduce de los costos por préstamos elegibles para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en resultados durante el ejercicio en que se incurren.

3.6 Beneficios a los empleados

Los costos asociados a los beneficios contractuales del personal, relacionados con los servicios prestados por los trabajadores durante el ejercicio son cargados a resultados en el ejercicio en que se devengan.

3.7 Impuestos a las ganancias corriente y diferido

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, como así también el reconocimiento de aquellos quebrantos que se estiman recuperables en función de las ganancias futuras estimadas.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota será del 30%.

Asimismo, en virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y seis (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En los ejercicios finalizados el 31 de mayo de 2023 y 2022, la variación del IPC fue del 114,25% y del 60,68%, respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 14 de marzo 2022 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad de la siguiente tabla:

Ganancia neta acumulada imponible				
Más de \$	A\$	Pagaran \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
0	14.301.209	0	25%	0
14.301.209	143.012.092	3.575.302	30%	14.301.209
143.012.092	En Adelante	42.188.567	35%	143.012.092

- Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.
- La tasa de retención para el pago de dividendos se establece en un 7%.

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponible, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil intermedio debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%.

3.8 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida legalmente o por alguna norma, siendo que esa presentación (por el saldo neto) sea el reflejo del fondo de la transacción.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

3.9 Propiedades, planta y equipo

Criterios generales

Las propiedades, planta y equipo se valúan al costo de adquisición más todos los gastos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento, tomando en consideración el criterio de costo histórico adoptado por la Sociedad en la transición a NIIF.

Los trabajos de reacondicionamiento mayores, que permiten recuperar la capacidad de servicio para lograr su uso continuo, son activados y se deprecian por el método de la línea recta hasta el próximo trabajo de reacondicionamiento mayor.

Las renovaciones, mejoras y refacciones que extienden la vida útil y/o incrementan la capacidad productiva de los bienes son activadas. A medida que las propiedades, planta y equipo son reemplazadas, sus costos relacionados y sus depreciaciones acumuladas son dados de baja.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento de carácter ordinario se imputan en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales de cada ejercicio.

Depreciación

Los bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien, según el siguiente detalle:

RUBRO	VIDA UTIL / AÑOS	ALICUOTA / %
Edificios	20	5,00
Computación	5	20,00
Instalaciones	10	10,00
Maquinaria	10	10,00
Planta de silos	10	10,00
Muebles y útiles	5	20,00
Instalaciones	10	10,00
Rodados	5	20,00

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios a instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por lo tanto, no son objeto de depreciación.

Baja de Propiedades, planta y equipos:

Un ítem de Propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone del mismo o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La ganancia o la pérdida derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedades, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo, ambos en moneda de cierre del ejercicio, y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Deterioro del valor de los activos

Al final de cada ejercicio sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa los importes en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el valor recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Sociedad calcula el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo necesario para la venta y el valor de uso. Al estimar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados al valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Si el valor recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su valor recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su valor recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido inmediatamente en resultados.

3.10 Activos Biológicos

Los activos biológicos comprenden principalmente cereales no cosechados (como maíz, trigo, soja y girasol, entre otros) y hacienda en producción (hacienda mantenida para la venta o para la producción de carne).

La Sociedad distingue entre activos biológicos consumibles y para la producción. Los activos biológicos consumibles son aquellos activos que pueden cosecharse como productos agrícolas o venderse como activos biológicos, por ejemplo, los cultivos de granos y la hacienda destinada a la producción de carne o mantenida para la venta. Activos biológicos para producción son aquellos activos capaces de producir más de una cosecha, por ejemplo, la hacienda de cría. Los activos biológicos consumibles se clasifican generalmente como corrientes mientras que los activos biológicos para la producción se clasifican por lo general como no corrientes.

Los gastos derivados de la actividad agropecuaria incluyen conceptos como siembra, cosecha, riego, agroquímicos, fertilizantes, servicios veterinarios y otros gastos. La Sociedad optó por capitalizar todos esos costos como parte de los activos biológicos.

El valor razonable de los activos biológicos en su condición y ubicación actual se determina en base al valor actual de los flujos de fondos netos esperados de dichos activos descontados a una tasa de mercado antes de impuestos, o en base a los precios de mercado publicados en los mercados más relevantes.

Los activos biológicos se miden a su valor razonable menos los costos de venta en el reconocimiento inicial y a la fecha de cierre de cada ejercicio, excepto cuando el valor razonable no puede medirse de manera confiable. Se considera que el costo se aproxima al valor razonable cuando ha ocurrido poca o ninguna transformación biológica desde el reconocimiento inicial del activo biológico, o cuando no se espera que el impacto de la transformación biológica sobre el precio sea significativo. Los costos de venta incluyen todos los costos directamente atribuibles a la venta de los activos biológicos, excluyendo los costos financieros y el impuesto a las ganancias.

3.11 Inventarios

Cereales, oleaginosas, aceites y expeler

Los inventarios comprenden materias primas, productos terminados (incluidos productos agrícolas cosechados y productos manufacturados) y otros.

Los productos agrícolas cosechados se miden a su valor neto de realización hasta el punto de venta porque hay un mercado activo en el producto, existe un riesgo insignificante de que el producto no se venda y existe un mercado bien establecido. práctica en la industria que lleva los inventarios al valor neto de realización. Los cambios en el valor neto de realización se reconocen en el estado de resultados en el período en que surgen bajo la partida "Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas después de la cosecha".

Alimentos balanceados, e insumos

Los inventarios se presentan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el menor. El costo es determinado a través del método de precio promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de completamiento y los costos necesarios para efectuar la venta.

3.12 Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, y es probable que la Sociedad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación, y pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas a raíz de sucesos pasados, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no, de eventos fuera del control de la Sociedad, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable o para cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos.

La Sociedad no registra pasivos contingentes distintos a los expuestos en la nota 30.

3.13 Activos financieros

3.13.1. Activos financieros medidos a costo amortizado

Un activo financiero se mide a costo amortizado, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

- 1) se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

3.13.2. Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambios en resultados:

- 1) se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es la obtención de flujos de efectivo contractuales, tanto a través del cobro de los flujos de efectivo contractuales como a través de la venta de sus activos financieros; y
- 2) sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

3.13.3. Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

A pesar de lo mencionado en los párrafos precedentes, la Sociedad puede realizar la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Sociedad puede elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios. La Sociedad no ha designado ninguna inversión en instrumentos de capital como medido a valor razonable con cargo en otros resultados integrales, y
- La Sociedad puede designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable con cambios en otros resultados integrales como medidos a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable. La Sociedad no ha designado ningún instrumento de deuda como medido a valor razonable con cargo a resultado.

3.13.4. Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de la asignación de los ingresos por interés a través del tiempo. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar (incluyendo todos los impuestos pagados o recibidos, los costos de la operación y otros premios o descuentos) a través de la vida esperada del activo financiero.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Los ingresos se reconocen sobre una base de intereses efectivos en el caso de los activos financieros distintos de aquéllos clasificados como a valor razonable con cambios en resultados.

3.13.5. Desvalorización de activos financieros

De conformidad con la NIIF 9, al 31 de mayo de 2024 y 2023 las estimaciones de pérdida por deterioro se miden en función de las:

- Pérdidas crediticias esperadas para los próximos doce meses, o
- Pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, si en la fecha de publicación de los estados financieros el riesgo de crédito inherente a un instrumento financiero aumenta significativamente con respecto a su reconocimiento inicial.

El riesgo de incobrabilidad de las cuentas comerciales por cobrar de la Sociedad es bajo, debido a las características de los productos ofrecidos en el mercado por la Sociedad y de la solvencia histórica de los clientes.

Por su parte, la incorporación de nuevos clientes y el consiguiente otorgamiento del límite de crédito, está sujeta al análisis de su solvencia financiera y a su aprobación por la Gerencia de Administración y Finanzas de la Sociedad. Dicha Gerencia coordina las acciones de otorgamiento de crédito y cobranzas de la Sociedad. En líneas generales los clientes de la Sociedad son clientes con una relación comercial madura, siendo los plazos estimados de cobros bien definidos a momento de la concertación de la operación. Así es que para la venta de exportación plazo estimado de cobranza promedio es de 30 días y de 7 a 10 días para las operaciones en el mercado interno, básicamente venta de hacienda.

3.13.6. Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o cuando ha transferido el activo financiero y, en consecuencia, todos los riesgos y beneficios inherentes a la titularidad del activo financiero han pasado a otra entidad. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

3.13.7. Instrumentos financieros derivados

La Entidad participa en una variedad de instrumentos financieros derivados para gestionar su exposición a riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, incluidos los contratos a plazo de divisas, opciones y swaps de tasas de interés. Los detalles adicionales de los instrumentos financieros derivados se revelan en la nota 28.

Los derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha en que se celebra un contrato de derivados y posteriormente se vuelven a medir a su valor razonable en cada fecha de informe. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en utilidad o pérdida inmediatamente a menos que el derivado se designe y sea efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso el momento del reconocimiento en utilidad o pérdida depende de la naturaleza de la relación de cobertura.

Un derivado con un valor razonable positivo se reconoce como un activo financiero, mientras que un derivado con un valor razonable negativo se reconoce como un pasivo financiero. Los derivados no se compensan en los estados financieros a menos que la Entidad tenga tanto el derecho legal como la intención de compensar. Un derivado se presenta como un activo no corriente o un pasivo no corriente si el vencimiento restante del instrumento es más de 12 meses y no se espera realizar o liquidar dentro de los 12 meses. Otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

3.14 Pasivos financieros

3.14.1 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, inicialmente medidos a valores razonables, netos de los costos de cada operación, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El cargo por interés ha sido imputado al rubro "Egresos financieros" del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales. Los costos financieros se exponen netos del efecto de la inflación sobre los pasivos que los generaron.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

3.14.2 Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros (o una parte de los mismos) cuando, y sólo cuando, se han extinguido las obligaciones, esto es, cuando las obligaciones hayan sido pagadas, canceladas o prescritas. La diferencia entre el valor registrado del pasivo financiero dado de baja y el monto pagado y a pagar se imputa a resultados.

3.15 Estado de cambios en el patrimonio

Las partidas del patrimonio fueron expuestas de acuerdo con las NIIF. La contabilización de los movimientos del mencionado rubro se efectuó de acuerdo con las respectivas decisiones asamblearias, normas legales o reglamentarias (Capital emitido y Ganancias reservadas).

3.16 Valor razonable - Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable. Valor razonable se mide como el precio que sería recibido para vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre los participantes en el mercado a la fecha de medición.

El valor razonable es el monto que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, los participantes toman en cuenta las características del activo o pasivo en el mercado en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto para transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIIF16 y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no tienen un valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos a las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de los datos considerados para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para esos activos o pasivos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- Los datos de Nivel 2 son datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que se pueden usar para valorizar el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y suposiciones. Estos afectan los importes informados de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el ejercicio de presentación del reporte. Aunque estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio y o de la Administración sobre los eventos y circunstancias actuales, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las suposiciones y estimaciones son significativas para los estados financieros se revelan en la Nota 4: Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres.

3.17 Cuentas del patrimonio

Capital social

Está conformado por los aportes efectuados por los Accionistas representados por acciones y comprende a las acciones en circulación a su valor nominal. La cuenta Capital suscrito se ha mantenido a su valor nominal.

Ganancias Reservadas

Reserva legal: las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores, para el cálculo de la reserva legal de acuerdo con el art. 70 de la Ley N° 19.550, la Sociedad debe tomar un monto no inferior al 5% del resultado positivo surgido de la sumatoria algebraica del resultado del ejercicio, los ajustes de ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados acumulados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, si los hubiera, hasta alcanzar el 20% de la suma del capital.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Reserva facultativa: el Directorio, conjuntamente con los accionistas transfieren los resultados no asignados a la cuenta "Reserva Facultativa" a los efectos de mantener el capital de trabajo y para posibles futuras distribuciones de dividendos.

Resultados no asignados: Comprende a las ganancias netas acumuladas sin asignación específica, que pueden ser distribuibles mediante decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales, como las mencionadas en los párrafos anteriores. Comprende el resultado de ejercicios anteriores que no fue distribuido o absorbido con otras cuentas de patrimonio, los importes transferidos de otros resultados integrales y los ajustes de ejercicios anteriores por aplicación de las normas contables.

Otros resultados integrales: Comprende los ingresos y gastos reconocidos directamente en cuentas del patrimonio y las transferencias de dichas partidas desde cuentas del patrimonio a cuentas del resultado del ejercicio o a resultados acumulados, según se determina en las NIIF.

3.18 Limitaciones sobre la distribución de dividendos

Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el estatuto de la Sociedad y la Resolución N° 368/01 de la CNV, se deberá transferir a la reserva legal el 5% de las ganancias de cada ejercicio económico, hasta que la misma alcance el 20% del capital social (ver nota 3.21).

3.19 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

Efectivo y equivalentes de efectivo: la Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Actividades de inversión: son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

4. Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la presente nota, el Directorio y las Gerencias deben emitir juicios, elaborar estimaciones y efectuar suposiciones acerca de los valores de los activos y pasivos que no pueden obtenerse a partir de otras fuentes. Las estimaciones y las presunciones se basan en la experiencia histórica y otros factores considerados pertinentes. Los resultados reales podrían diferir de dichas estimaciones.

Las estimaciones y suposiciones se revisan periódicamente, principalmente cada vez que se esté por presentar un estado financiero. Los efectos de la revisión de las estimaciones contables son reconocidos en el ejercicio en el cual se efectúa la revisión, en tanto la revisión afecte sólo a ese ejercicio, o en el ejercicio de la revisión y ejercicios futuros, si la revisión afecta al ejercicio corriente y a ejercicios futuros.

A continuación, se explican las estimaciones y juicios críticos de la Gerencia que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste relevante en los libros de los activos y pasivos en ejercicios futuros:

Valor de recupero de propiedades, planta y equipo: la Sociedad revisa el valor contable de sus activos fijos cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectado. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable exceda al valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado para cada unidad generadora de efectivo.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Provisiones para juicios y contingencias varias: la Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados, involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad. Por lo expuesto y siguiendo los lineamientos de la CINIIF 23 que define que cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria, deberá ser evaluado suponiendo que la autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, sin considerar el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos.

Impuesto a las ganancias diferido: el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que existan ganancias imponibles futuras contra las cuales puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

Activos Biológicos: los activos biológicos son medidos, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada ejercicio, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta con una contrapartida en la línea "Ingresos por Producción", excepto cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

5. Ingresos por venta de bienes y servicio

A continuación, se presenta un análisis de los ingresos netos por ventas de la Sociedad para operaciones continuadas:

	31.05.2024	31.05.2023
<u>Mercado Externo</u>		
Venta de aceite	308.795	-
Venta granos de exportación	4.632.634	823.472
Subtotales	4.941.429	823.472
<u>Mercado Interno</u>		
Ventas de semillas y agro insumos	1.169.311	292.362
Servicios brindados	597.788	64.407
Venta de aceite y harina	10.834	72.149
Venta de hacienda	3.124.397	1.116.157
Venta granos	3.835.772	8.526.357
Subtotales	8.738.102	10.071.432
Totales	13.679.531	10.894.904

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

6. Costo de ventas de bienes y servicios

	31.05.2024	31.05.2023
Existencia de inventario al comienzo del ejercicio	4.169.520	2.980.214
Mercadería recibida pendiente de liquidar al comienzo del ejercicio	(620.583)	(2.128.864)
Diferencia por conversión	1.435.060	168.053
Compras	11.916.985	8.764.313
Transferencias de productos biológicos (nota 7.2)	6.580.305	1.148.339
Ingresos por acuerdos conjuntos	-	248.547
Costo por producción (1)	1.166.226	467.738
Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable (nota 8)	1.056.884	2.024.369
Mercadería recibida pendiente de liquidar al final del ejercicio	3.349.563	620.583
Existencia de inventario al final del ejercicio	(16.301.518)	(4.169.520)
Totales	12.752.442	10.123.772

(1) El siguiente cuadro detalla los costos por producción al 31 de mayo de 2024 y 2023

	31.05.2024	31.05.2023
Honorarios	7.316	576
Sueldos y jornales	327.776	70.102
Cargas sociales	142.431	29.529
Mantenimiento y reparaciones	60.454	29.614
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	16.581	4.049
Gastos varios	157.564	9.605
Papelería, computación y varios	416	-
Mantenimiento, gastos rodados	21.524	4.465
Viáticos	21.795	2.959
Labores y cosechas	-	3.042
Franqueos, cuotas sociales y varios	1.093	488
Impuestos y tasas	37.603	23.585
Gastos de seguridad e higiene	5.666	2.179
Depreciación de propiedades, planta y equipo	8.879	43.040
Arrendamientos y alquileres	18.482	3.826
Seguros	128.509	27.900
Análisis	95.875	39.429
Comisiones y regalías	81.236	47.049
Servicios de almacenaje y producción	33.026	113.197
Insumos	-	13.104
Totales	1.166.226	467.738

7. Resultado por cambios en el valor de los activos biológicos

	31.05.2024	31.05.2023
Ingresos por producción agrícola (1)	6.580.305	1.071.999
Costos de la producción agrícola (2)	(8.153.111)	(1.202.457)
Resultado por producción agrícola	(1.572.806)	(130.458)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

(1) El siguiente cuadro detalla los ingresos por producción al 31 de mayo de 2024 y 2023:

	Toneladas	VNR	31.05.2024	31.05.2023
Hacienda	1.218	1.755,67	3.090.463	614.715
Cereales	15.887	240.528,05	3.489.842	533.624
Valuación de Activos Biológicos medidos a valor razonable (Flujo de fondos descontados)			-	(76.340)
			<u>6.580.305</u>	<u>1.071.999</u>

(2) El siguiente cuadro detalla los costos por producción agrícola al 31 de mayo de 2024 y 2023:

	31.05.2024	31.05.2023
Existencia al comienzo del ejercicio de activos biológicos e insumos	745.225	459.204
Diferencia por conversión	397.462	51.663
Ingresos por producción (nota 7.1)	6.580.305	1.071.999
Compras	3.999.756	764.454
Resultado por valuación de hacienda a su valor razonable (nota 8)	2.977.508	(29.230)
Gastos de producción de productos biológicos (2)	2.431.560	777.931
Menos:		
Transferencias a productos agropecuarios (nota 6)	(6.580.305)	(1.148.339)
Existencia al final del ejercicio de activos biológicos e insumos	(2.398.400)	(745.225)
Totales	<u>8.153.111</u>	<u>1.202.457</u>

(1) El siguiente cuadro detalla los costos por producción al 31 de mayo de 2024 y 2023

	31.05.2024	31.05.2023
Honorarios	957	157
Sueldos y jornales	107.770	52.796
Cargas sociales	53.396	22.852
Mantenimiento y reparaciones	35.357	8.871
Gastos varios	1.032	1.594
Mantenimiento, gastos rodados	11.387	7.284
Viáticos	3.015	434
Labores y cosechas	837.783	105.172
Franqueos, cuotas sociales y varios	200	-
Impuestos y tasas	3.955	11.617
Gastos de seguridad e higiene	160	113
Depreciación de propiedades, planta y equipo	275.250	1.331
Arrendamientos y alquileres	88.725	235.456
Seguros	1.320	388
Análisis	272	203
Comisiones y regalías	34.327	-
Servicios de almacenaje y producción	28.352	95.311
Insumos	240.283	503
Amortización de derechos de uso	708.019	233.849
Totales	<u>2.431.560</u>	<u>777.931</u>

8. Resultado por valuación de productos agropecuarios a su valor razonable:

	31.05.2024	31.05.2023
Hacienda	2.977.508	(29.230)
Cereales	1.056.884	2.024.369
Totales	<u>4.034.392</u>	<u>1.995.139</u>

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
 (Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
 Legajo N°38340/6
 CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

PETROAGRO S.A.

9. Gastos de comercialización y administración

Gastos de comercialización:

	31.05.2024	31.05.2023
Sueldos y jornales	23.041	9.446
Cargas sociales	10.953	4.161
Gastos varios	15.578	1.439
Mantenimiento, gastos rodados	1.711	4.909
Publicidad, charlas técnicas y desarrollo	1.448	
Viáticos	5.547	82
Impuestos y tasas	280.850	82.974
Seguros	-	2.053
Comisiones y regalías	-	18.478
Fletes y gastos de comercialización de cereales	639.467	455.629
Gastos de exportación	1.948.237	1.401.781
Totales	2.926.832	1.980.952

Gastos de administración

	31.05.2024	31.05.2023
Honorarios	11.668	31.338
Sueldos y jornales	236.668	40.150
Cargas sociales	99.624	15.049
Mantenimiento y reparaciones	13.760	3.453
Energía eléctrica, gas, teléfono e internet	27.544	5.204
Gastos varios	117.774	20.974
Papelería, computación y varios	263	-
Mantenimiento, gastos rodados	16.043	6.687
Viáticos	3.647	1.050
Franqueos, cuotas sociales y varios	1.178	446
Impuestos y tasas	163.203	57.296
Gastos de seguridad e higiene	1.197	933
Depreciación de propiedades, planta y equipo	159.823	26.333
Gastos de representación	-	164
Seguros	315	1.594
Servicios de almacenaje y producción	-	13.145
Totales	852.707	223.816

10. Otros ingresos y egresos

	31.05.2024	31.05.2023
Recupero de gastos	256.997	41.811
Indemnizaciones por siniestro	63.715	-
Resultado por la venta de propiedad planta y equipo	18.100	478
Resultado negocio conjunto	-	6.682
Totales	338.812	48.971

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

11. Resultados financieros

	31.05.2024	31.05.2023
Diferencias de cambio, netas	(3.378.972)	(736.165)
Intereses ganados	740.378	23.876
Resultado por inversiones en fondo de riesgo	595.866	-
Resultado por inversiones transitorias	896.539	236.621
Resultado por operaciones con futuros.	(381.992)	196.631
Otros costos financieros	(20.340)	(1.718)
Intereses perdidos	(1.544.880)	(1.477)
Diversos	160	(491.725)
Total	(3.093.241)	(773.957)

12. Impuesto a las ganancias

Al 31 de mayo de 2024 y 2023, la Sociedad ha registrado un cargo por impuesto a las ganancias según el siguiente detalle:

	31.05.2024	31.05.2023
Impuesto a las ganancias corriente	-	(24.402)
Impuesto a las ganancias diferido	3.625.655	(118.859)
Totales	3.625.655	(143.261)

El beneficio por impuesto a las ganancias puede ser conciliado con la ganancia contable antes del impuesto a las ganancias de la siguiente manera:

	31.05.2024	31.05.2023
Resultado antes de impuesto a las ganancias	(3.088.668)	(428.444)
Alícuota vigente	1.081.034	149.955
Diferencia por conversión	(1.218.847)	(162.290)
Efecto de las diferencias permanentes (*)	3.763.468	(130.926)
Total impuesto a las ganancias	3.625.655	(143.261)

(*) Incluye principalmente los efectos derivados de la utilización de una moneda funcional diferente a la utilizada para propósitos impositivos.

La composición del saldo neto por impuesto diferido al 31 de mayo de 2024 y 2023 era la siguiente:

	31.05.2024	31.05.2023
Activos (pasivos) impositivos diferidos:		
Quebrantos específicos	1.638.766	616
Previsión para deudores incobrables	3.187	3.187
Valuación de activos financieros a valor razonable	(27.626)	(13.368)
Valuación propiedad planta y equipo	(776.834)	(300.273)
Efecto neto reserva de conversión	-	(84.030)
Derecho de uso	860.745	10.226
Sementeras	254.459	(75.745)
Ajuste por inflación impositivo	9.120	14.396
Totales	1.961.817	(444.991)

	31.05.2024	31.05.2023
Pasivo impuesto diferido al inicio del ejercicio	(444.991)	(163.842)
Variación por traslación	(1.218.847)	(162.290)
Cargo a resultado del ejercicio	3.625.655	(118.859)
Activo (pasivo) impuesto diferido al cierre del ejercicio	1.961.817	(444.991)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

13. Propiedades, plantas y equipos

	31.05.2024	31.05.2023
Valor de origen	9.121.144	2.401.575
Depreciación acumulada al cierre	(3.987.624)	(946.324)
Totales	5.133.520	1.455.251

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Composición y evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad al 31 de mayo de 2024 y evolución por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2023

Concepto	2024										2023	
	Valores de origen					Depreciaciones					Acumuladas al cierre del ejercicio	Valor residual neto
	Al inicio del ejercicio	Altas	Bajas	Resultado por conversión	Al cierre del ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Del Ejercicio (1)	Bajas	Resultado por conversión	Valor residual neto		
Comedores y Bebederos	4.994	4.834	-	13.709	23.537	3.408	1.495	-	9.357	14.260	9.277	1.586
Computación	56.687	7.240	-	155.624	219.551	36.199	31.437	-	99.375	167.011	52.540	20.488
Equipo Clasificador Semillero	69.936	-	-	191.995	261.931	62.943	26.193	-	172.795	261.931	-	6.993
Equipo Molidora soja para Producir Aceite	66.631	-	-	182.921	249.552	66.631	-	-	182.921	249.552	-	-
Inmuebles	216.816	-	-	595.225	812.041	-	-	-	-	-	812.041	216.816
Instalaciones Planta San Antonio	13.422	-	-	36.847	50.269	12.078	5.035	-	33.156	50.269	-	1.344
Instalaciones Aceitera	287.600	37.749	-	789.547	1.114.896	174.159	78.344	-	478.118	730.621	384.275	113.441
Instalaciones Acopio	35.846	-	-	98.407	134.253	21.892	7.946	-	60.098	89.936	44.317	13.954
Instalaciones Estructura	121.849	-	-	334.511	456.360	43.687	38.989	-	119.936	202.612	253.748	78.162
Instalaciones Feed Lot	80.186	10.303	-	220.135	310.624	77.799	2.082	-	213.582	293.463	17.161	2.387
Instalaciones Productos Orgánicos	1.996	673	-	5.478	8.147	1.996	67	-	5.480	7.543	604	-
Instalaciones Semillero	1.109	-	-	3.046	4.155	999	415	-	2.741	4.155	-	110
Maquinaria Semillero	10.339	-	-	28.383	38.722	9.305	3.872	-	25.545	38.722	-	1.034
Máquinas y Herramientas	179.359	34.201	-	492.392	705.952	97.290	63.165	-	267.090	427.545	278.407	82.069
Muebles y Útiles	15.200	-	-	23.427	38.627	12.817	3.220	-	16.885	32.922	5.705	2.383
Muebles y Útiles V.O Semillero	-	-	-	18.302	18.302	-	-	-	18.302	18.302	-	-
Planta de Silos y Galpones Semillero	1.024.052	-	-	2.811.326	3.835.378	137.238	145.357	-	376.760	659.355	3.176.023	886.814
Planta de Silos.	54.672	-	-	150.091	204.763	54.672	-	-	150.091	204.763	-	-
Rodados	152.804	31.540	-	419.488	603.832	127.556	34.227	-	350.190	511.973	91.859	25.248
Silos para Molienda Soja	8.077	-	-	22.175	30.252	5.655	2.108	-	14.926	22.689	7.563	2.422
Totales 2024	2.401.575	126.540	-	6.593.029	9.121.144	946.324	443.952	-	2.597.348	3.987.624	5.133.520	1.455.251
Totales 2023	1.190.773	27.554	(903)	1.184.151	2.401.575	412.081	70.704	(903)	464.442	946.324	5.133.520	1.455.251

(1) Al 31 de mayo de 2024 y 2023 se imputaron \$ 284.129 y \$ 44.371, respectivamente a "Gastos de producción agrícola" y \$ 159.823 y \$ 26.333 respectivamente a "Gastos de administración"

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
 (Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
 Legajo N°38340/6
 CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

PETROAGRO S.A.

Activos afectados en garantía:

En garantía de las deudas incluidas en la nota 25, la Sociedad ha gravado los siguientes activos, al cierre del ejercicio:

Descripción del activo	Tipo de Garantía	Valuación en inventario 31.05.2024	Importe Adeudado 31.05.2024	Importe Adeudado 31.05.2023
Propiedad planta y equipo Plantas e inmuebles	Hipoteca		45.209	86.770
14. Derecho de uso				
Valor de origen			31.05.2024	31.05.2023
Amortización acumulada (1)			4.142.528	1.030.939
Totales			<u>1.728.135</u>	<u>688.454</u>
Evolución de los Derechos de uso:				
Valor de origen al inicio			31.05.2024	31.05.2023
Altas			1.030.939	92.336
Resultado por conversión			306.570	425.588
Totales			<u>4.142.528</u>	<u>1.030.939</u>
Amortización acumulada al inicio			31.05.2024	31.05.2023
Amortización del ejercicio (1)			(342.485)	(54.577)
Resultado por conversión			(708.019)	(233.849)
Amortización acumulada al cierre del ejercicio			<u>(2.414.393)</u>	<u>(342.485)</u>
(1) La amortización del derecho de uso se encuentra imputada a "costo de producción".				
15. Inventarios				
Cereales y oleaginosas			31.05.2024	31.05.2023
Aceite y expeler			15.563.919	3.944.252
Gas Oil			730.096	223.073
Anticipos dados a proveedores			7.503	2.195
Totales			<u>1.029.162</u>	<u>186.585</u>
			<u>17.330.680</u>	<u>4.356.105</u>
16. Activos Biológicos				
Medidos al valor razonable			31.05.2024	31.05.2023
Hacienda			2.049.512	507.516
Sementeras			348.888	237.709
Totales			<u>2.398.400</u>	<u>745.225</u>

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.
17. Deudores comerciales

	31.05.2024	31.05.2023
En moneda de curso legal		
Comunes	306.066	139.108
Sociedades relacionadas (nota 28)	2.113.040	226.127
Valores descontados en entidades financieras	970.086	105.441
Valores a depositar	362.508	379.863
En moneda extranjera (nota 29.3)		
Comunes	2.882.401	367.267
Sociedades relacionadas (nota 28)	4.329.304	61.156
Subtotales	10.963.405	1.278.962
Previsión para deudores de cobro dudoso (1)	(9.107)	(9.107)
Totales	10.954.298	1.269.855

(1) El cargo del ejercicio fue imputado a "Gastos de Comercialización"

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, excepto los valores a depositar, que se miden a su valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El período de crédito promedio de la Sociedad varía entre el mercado interno y el mercado externo, en donde el primero es de aproximadamente 10 días, mientras que el promedio del mercado externo es de 30 días. La Sociedad no ha reconocido provisiones para deudores incobrables, el análisis de recuperabilidad se realiza en forma individual para la cartera de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

18. Otros activos fiscales

	31.05.2024	31.05.2023
Corrientes		
Impuesto al valor agregado	1.366.033	644.771
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a favor	-	9
Impuesto a las ganancias saldo a favor, neto de provisión	96.835	23.733
Ley fomento Pymes a cobrar	67.513	8.837
Diversos	10.374	1.775
Totales	1.540.755	679.125

19. Otros activos financieros

	31.05.2024	31.05.2023
No corrientes		
Medidos al costo amortizado		
En moneda de curso legal		
Aval Fértil SGR - Fondo de Riesgo (nota 28)	437.028	495.394
BLD Avales SGR - Fondo de Riesgo	1.466	1.466
Anticipo por arrendamientos - derecho de uso	90.189	90.189
Totales	528.683	587.049
Corrientes		
Medidos al costo amortizado		
En moneda de curso legal		
Cuenta comitente	36	57
Accionistas (nota 28)	42.171	41.809
Sociedades relacionadas (nota 28)	-	94.611
En moneda extranjera (nota 29.3)		
Cuenta comitente	13.876	
Derechos pagados por adelantado	1.122.656	203.885
Sociedades relacionadas (nota 28)	462.119	-
Medidos al valor razonable		
En moneda de curso legal		
Fondos Comunes de Inversión	358.016	120.157
Títulos y bonos	69.032	66.834
Totales	2.067.906	527.353

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El siguiente cuadro presentan los activos financieros de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2024 y 2023 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
31 de mayo de 2024				
Fondos comunes	358.016	-	-	358.016
Títulos y bonos	69.032	-	-	69.032
31 de mayo de 2023				
Fondos comunes	120.157	-	-	120.157
Títulos y bonos	66.834	-	-	66.834

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable han consistido en la utilización de precios de oferta cotizados en un mercado activo. No ha existido cambio en los niveles de jerarquía.

La valuación de libros no varía con su valor razonable, debido a que los mismos son a corto plazo y a tasas de interés de mercado.

20. Caja y bancos

	31.05.2024	31.05.2023
En moneda de curso legal		
Caja	603	395
Bancos	1.051	1.490.770
En moneda extranjera (nota 29.3)		
Bancos	19.821	5.368
Totales	21.475	1.496.533

21. Capital integrado - Aportes de los accionistas

	31.05.2024	31.05.2023
Capital social	3.631	3.631
Ajuste de capital	904.790	241.743
Primas de emisión	483.585	129.205
Totales	1.392.006	374.579

El capital en acciones está compuesto por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 y con derecho a un voto por acción, de acuerdo al siguiente detalle:

	31.05.2024	31.05.2023
Clase "A"	3.631	3.631
Totales	3.631	3.631

La Sociedad distingue y acumula i) la porción correspondiente al efecto de conversión de los resultados del ejercicio (tipo de cambio de cada transacción versus tipo de cambio de cierre) así como de los resultados acumulados al inicio y sus movimientos del ejercicio junto con el resto de los resultados acumulados; ii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas con los propietarios (capital social, ajuste de capital y equivalentes) junto con las cuentas de aportes de los propietarios; iii) la porción correspondiente al efecto de conversión sobre las cuentas de reservas (legal y facultativas) junto con las cuentas de reservas que específicamente la generan. Con fecha 26 de octubre de 2022 CNV publicó la Resolución 941/2022 donde establece que, para las emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que desarrollen políticas contables de presentación y revelación asignando un destino a las diferencias de cambio originadas por la conversión de los rubros del patrimonio neto, deben presentar en nota a los estados financieros la apertura de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital y ajuste de capital, en caso de corresponder, con indicación del saldo inicial, variación del período y saldo al cierre. A continuación, se detalla la diferencia de conversión originada en la cuenta de Capital social al 31 de mayo de 2024 y 2023.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El 28 de octubre de 2022 se publicó en el BO la Resolución General N° 941/2022 de la CNV la cual introduce determinadas disposiciones para aquellas emisoras con moneda funcional distinta a la moneda de curso legal que en relación con sus operaciones propias desarrollen políticas contables de presentación y revelación en las que las diferencias de conversión originadas en las cuentas de ganancias reservadas y resultados no asignados se presenten apropiadas a las partidas que les dieron origen.

La adopción de dicha resolución fue analizada y aprobada por el Directorio, y a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2022 la sociedad clasifica y acumula directamente en las cuentas de Reservas y Resultados no asignados, dentro del patrimonio, las diferencias de conversión generadas por los resultados acumulados al inicio y del ejercicio. Con el objeto de uniformar la información comparativa en los estados de cambios en el patrimonio, se ha efectuado la apropiación de las diferencias de conversión acumuladas en otros resultados integrales a los componentes del patrimonio mencionados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022, de acuerdo a NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores".

En este sentido, según lo establecido en el artículo 5, Título IV, del Capítulo III de las normas de la CNV, a continuación, se incluyen los efectos de conversión originados en las cuentas de "Capital" del patrimonio.

	31.05.2024	31.05.2023
Saldos al inicio del ejercicio	3.604	-
Diferencia por conversión	19.816	3.604
Saldos al cierre del ejercicio	23.420	3.604
22. Reservas		
	31.05.2024	31.05.2023
Reserva legal	186.364	49.793
Reserva facultativa	5.781.944	2.893.114
Totales	5.968.308	2.942.907
Movimiento en las reservas		
	31.05.2024	31.05.2023
Reserva legal		
Saldos al inicio del ejercicio	49.793	25.015
Resultado por conversión	136.571	24.778
Saldos al cierre del ejercicio	186.364	49.793
Reserva facultativa		
Saldos al inicio del ejercicio	2.893.114	985.001
Constitución de reservas	(571.705)	154.755
Resultado por conversión	3.460.535	1.753.358
Saldos al cierre del ejercicio	5.781.944	2.893.114
23. Otros resultados integrales		
	31.05.2024	31.05.2023
Diferencia por conversión	23.420	3.604
Totales	23.420	3.604
Movimiento en otros resultados integrales		
	31.05.2024	31.05.2023
Saldos al inicio del ejercicio	3.604	-
Diferencia por conversión	19.816	3.604
Saldos al cierre del ejercicio	23.420	3.604

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

24. Ganancias acumuladas

	31.05.2024	31.05.2023
Resultados no asignados	536.987	(571.705)
Totales	536.987	(571.705)

Movimiento en otros resultados integrales

	31.05.2024	31.05.2023
Saldos al inicio del ejercicio	(571.705)	154.755
Reserva facultativa	571.705	(154.755)
Diferencia por conversión	536.987	(571.705)
Saldos al cierre del ejercicio	536.987	(571.705)

25. Préstamos

	31.05.2024	31.05.2023
No garantizados - al costo amortizado		
En moneda de curso legal		
Bancarios (nota 25.a)	1.129.984	861.140
Otras deudas	2.696	2.696
En moneda extranjera (nota 29.3)		
Cuenta comitente	11.130	15.475
Obligaciones Negociables (nota 25.b)	13.610.042	2.459.405
Bancarios (nota 25.a)	98.505	479.966
Al valor razonable		
Arrendamientos financieros (nota 25.c)	2.037.000	472.041
Garantizados - al costo amortizado		
En moneda de curso legal		
Bancario - Hipotecario y Prendario	45.209	86.770
Totales	16.934.566	4.377.493
No corriente	13.610.042	2.221.809
Corriente	3.324.524	2.155.684
Totales	16.934.566	4.377.493

El siguiente cuadro presenta los pasivos financieros de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2024 y 2023 su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
31 de mayo 2024				
Arrendamientos financieros	2.037.000			2.037.000
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
31 de mayo de 2023				
Arrendamientos financieros	472.041			472.041

25.a. Préstamos bancarios en moneda de curso legal

Al 31 de mayo de 2023 corresponden a prefinanciación de exportaciones en pesos y líneas de crédito para inversión productiva en pesos con los bancos: BBVA Francés, Banco Macro, Banco Galicia, Banco HSBC, Banco Patagonia, Banco Provincia, Banco de Inversión y Comercio Exterior y Banco de Servicios y Transacciones a tasas anuales que varían entre el 23% y el 55%.

Al 31 de mayo de 2024 corresponden a líneas de crédito para inversión productiva en pesos con los bancos: BBVA Francés, Banco Macro, Banco Galicia, Banco HSBC, Banco Patagonia, Banco Provincia, Banco de

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 - Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Inversión y Comercio Exterior y Banco de Servicios y Transacciones a tasas anuales que varían entre el 23% y el 90%.

25.b. Emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 11° de agosto de 2017, los Directores y Accionistas de Petroagro S.A. han aprobado la creación de un programa global de obligaciones negociables simples para ser ofertados públicamente con exclusividad a inversores calificados, en los términos y condiciones referidos en el Capítulo VI, punto 17 de las normas de la Comisión Nacional de Valores (CNV). El monto de capital total de todas las series de Obligaciones Negociables en circulación a emitirse según este programa no superará la suma de USD 30 millones o su equivalente en cualquier otra moneda. La oferta pública del programa ha sido autorizada el 29 de diciembre de 2017 mediante su registro en la CNV. Las condiciones de emisión serán las indicadas en cada suplemento de prospecto de cada serie.

Con fecha 13 de julio de 2021, el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de obligaciones negociables Clase III Simples a ser emitidas por un valor nominal de hasta USD 10 millones emitidas por Petroagro S.A. en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples a corto, mediano y largo plazo por un valor nominal de hasta U\$S 30 millones o su equivalente en otras monedas.

Serie I Clase III

Monto de la Emisión: USD 5.187

Fecha de Emisión e Integración: 29 de julio de 2021

Saldo pendiente: USD 3.890

Tasa Aplicable: 6,25%

Fecha de Vencimiento: 29 de octubre de 2023.

Amortización: El valor nominal será amortizado en dos pagos: (i) un 25% del capital el 29 de octubre de 2022; (II) y el 75% restante del capital en la fecha de vencimiento, es decir, el 29 de octubre de 2023.

Fecha de Pago de Servicios: Los Intereses serán pagaderos en las siguientes fechas: el 1° de noviembre de 2021, 31 de enero de 2022, 2 de mayo de 2022, 1° de agosto de 2022, 31 de octubre de 2022, 30 de enero de 2023, 1° de mayo de 2023, 31 de julio de 2023 y en la fecha de vencimiento.

25.c. Arrendamientos financieros

Durante el ejercicio bajo análisis la Sociedad celebró acuerdos de arrendamiento de predios rurales de una duración de hasta tres años para para ser utilizados en la producción cereales.

26. Acreedores comerciales

	31.05.2024	31.05.2023
Corrientes		
En moneda de curso legal		
Valuadas al costo amortizado		
Comunes	2.398.453	387.485
Sociedades relacionadas (nota 28)	106.757	87.035
Cheques diferidos Emitidos	602.616	474.970
Provisión para gastos	248.290	60.973
Otras deudas	329.176	77.699
Valuadas a valor razonable		
Mercadería recibida pendiente de liquidar	3.349.563	620.583
En moneda extranjera (nota 29.3)		
Valuadas al costo amortizado		
Comunes	7.984.701	1.872.472
Sociedades relacionadas (nota 28)	1.730.059	118.368
Totales	16.749.615	3.699.585

El siguiente cuadro presentan las deudas en especie de Petroagro S.A. que son medidos a valor razonable al 31 de mayo de 2024 y 2023 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
31 de mayo de 2024				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	3.349.563			3.349.563
31 de mayo de 2023				
Mercadería recibida pendiente de liquidar	620.583			620.583

Las técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable ha sido la utilización de precios cotizados para activos similares en mercado activos neto de gastos y comisiones estimadas. No ha existido cambio en los niveles de jerarquía.

27. Otras cuentas por pagar

	31.05.2024	31.05.2023
En moneda de curso legal		
Impuesto a las ganancias - retenciones a pagar	19.079	68.239
Impuesto al valor agregado - retenciones a pagar	413.410	18.322
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	41.760	31.685
Remuneraciones y cargas sociales	127.731	-
Honorarios directores	-	25.100
Totales	601.980	143.346

28. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de mayo de 2024 y de 2023 el carácter de las Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y sociedades relacionadas con las que la Sociedad mantiene saldos o ha tenido operaciones, es el siguiente:

Accionista	Acciones y votos	Acciones y votos	Porcentaje	Porcentaje
	31.05.2024	31.05.2023	31.05.2024	31.05.2023
Roberto Eduardo Coronel	2.332.979	2.332.979	64,258%	64,258%
Valia Inés García	1.297.640	1.297.640	35,742%	35,742%
Totales	3.630.619	3.630.619	100%	100%

No se ha reconocido ningún gasto en el ejercicio actual ni en anteriores con respecto a saldos incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionadas con los importes adeudados por partes relacionadas.

Otras partes relacionadas:

Partes relacionadas

Areco Semillas S.A. (1)
Special Grains S.A. (1)
Aval Fertil S.G.R. (1)
Agrofertil Agropecuaria S.A. (1)
(1) Poseen directores comunes.

Directores de Petroagro SA al 31.05.2024 y 31.05.2023

Directores Titulares:	Roberto Eduardo Coronel Valia Inés García Pablo Andrés Muñoz
Director Suplente:	Jorge Godard

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Los saldos con los accionistas y demás sociedades relacionadas al 31 de mayo de 2024 y 2023 se detallan a continuación:

	Deudores comerciales	
	31.05.2024	31.05.2023
<u>En moneda de curso legal</u>		
Areco Semillas S.A.	2.113.040	184.066
Special Grains S.A.	-	-
Agrofertil Agropecuaria S.A.	-	42.061
Subtotales	2.113.040	226.127
<u>En moneda extranjera</u>		
Areco Semillas S.A.	1.962.551	57.518
Special Grains S.A.	2.366.753	3.638
Subtotales	4.329.304	61.156
Totales	6.442.344	287.283
	Otros activos financieros	
	31.05.2024	31.05.2023
Aval Fertil S.A.	437.028	495.394
Special Grains S.A.	462.119	-
Accionistas	42.171	41.809
Areco Semillas S.A.	-	94.611
Totales	941.318	631.814
	Acreedores comerciales	
	31.05.2024	31.05.2023
<u>En moneda de curso legal</u>		
Special Grains S.A.	106.757	87.035
Subtotales	106.757	87.035
<u>En moneda extranjera</u>		
Areco Semillas S.A.	-	118.368
Special Grains S.A.	1.730.059	-
Subtotales	1.730.059	118.368
Totales	1.836.816	205.403

Durante el ejercicio finalizado el 31 de mayo 2024 y 2023, se realizaron las siguientes operaciones con las sociedades relacionadas a precio de mercado:

	31.05.2024	31.05.2023
<u>Ventas de mercaderías:</u>		
Agrofertil Agropecuaria S.A.	67.065	2.987
Areco Semillas S.A.	1.488.933	469.138
Special Grains S.A.	1.636.629	87.035
<u>Prestaciones de servicios:</u>		
Areco Semillas S.A.	74.311	56.109
Special Grains S.A.	526.069	-
<u>Compras y servicios recibidos:</u>		
Areco Semilla S.A.	9.535.829	5.116.769
Special Grains S.A.	1.516.425	1.829.421
Agrofertil Agropecuaria S.A.	269.395	48.473

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
 (Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
 Contador Público (U.B.A.)
 C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
 Legajo N°38340/6
 CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
 Presidente de la Comisión Fiscalizadora
 Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
 Legajo Provisional n° 3-29387035
 C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
 Presidente

PETROAGRO S.A.

29. Instrumentos financieros

29.1 Gestión de riesgo de capital

La Sociedad gestiona su capital para asegurar su continuidad como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deuda y patrimonio.

La Sociedad participa de operaciones que involucran instrumentos financieros, registrados en cuentas patrimoniales.

La estructura de capital de la Sociedad consiste en la deuda neta (las deudas financieras son compensadas por saldos de efectivo y equivalentes de efectivo) con el patrimonio de la Sociedad.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

Índice de endeudamiento:

	31.05.2024	31.05.2023
Deuda (i)	(16.934.566)	(4.377.493)
Efectivo y equivalentes de efectivo	379.527	1.616.691
Deuda neta	(16.555.039)	(2.760.802)
Patrimonio (ii)	7.906.555	2.749.385
Índice de deuda neta y patrimonio	(2,09)	(1,00)

- (i) La deuda se define como préstamos a largo y corto plazo, como se indica en la nota 24.
(ii) El patrimonio incluye todas las reservas y capital de la Sociedad que son gestionados como capital.

29.2. Categorías de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de la Sociedad fueron clasificados de acuerdo con la NIIF 7 en las siguientes categorías:

	31.05.2024	31.05.2023
Activos financieros		
Costo amortizado		
Deudores comerciales ⁽¹⁾	10.954.298	1.269.855
Otros activos financieros ⁽¹⁾	2.596.589	527.353
Efectivo	21.475	1.496.533
Totales	13.572.362	3.293.741
A valor razonable		
Otros activos financieros ⁽²⁾	528.683	587.049
Totales	528.683	587.049
Pasivos financieros		
Costo amortizado		
Préstamos ⁽¹⁾	13.610.042	2.221.809
Acreedores comerciales ^{(1) y (3)}	16.749.615	3.699.585
Otras cuentas por pagar ⁽¹⁾	602.272	143.346
A valor razonable		
Préstamos (1)	3.324.524	2.221.809
Totales	34.286.453	8.286.549

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

(1) El valor razonable no difiere significativamente de su valor contable.

(2) Comprende inversiones en títulos y bonos con cotización cuyo valor razonable se determinó sobre precios cotizados en mercados donde se negocian estos instrumentos financieros (Nivel 1)

(3) El Directorio de la sociedad considera como activo financiero al saldo neto "Acreedores comerciales" neto de la posición propia de granos. (Neta el monto de Mercadería recibida pendiente de liquidar, si el stock de granos es mayor)

29.3. Información requerida por el Artículo 63 de la Ley N° 19.550 – Activos y Pasivos en monedas distintas del peso

	Clase	En miles de U\$S	Tipo de cambio o cotización vigente \$	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31-05-2024	Monto en moneda argentina e importe contabilizado miles de pesos 31-05-2023
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo y bancos	U\$S	22	892,50	19.821	5.368
Créditos comerciales					
Comunes	U\$S	3.230	892,50	2.882.401	367.267
Sociedades relacionadas	U\$S	4.851	892,50	4.329.304	61.156
Otros activos financieros	U\$S	1.776	892,50	1.584.775	33.759
Total, del activo corriente y del activo				8.816.301	467.550
Pasivo					
Pasivo corriente					
Acreedores comerciales					
Comunes	U\$S	8.916	895,50	7.984.701	1.872.472
Sociedades relacionadas	U\$S	1.932	895,50	1.730.059	118.368
Préstamos					
Cuenta Comitente	U\$S	12	895,50	11.130	15.475
Bancarios	U\$S	110	895,50	98.505	479.966
Arrendamientos financieros	U\$S	2.275	895,50	2.037.000	472.041
Total, del pasivo corriente				11.861.395	2.958.322
Pasivo no corriente					
Préstamos					
Obligaciones negociables	U\$S	15.198	895,50	13.610.042	2.459.405
Total del pasivo no corriente				13.610.042	2.459.405
Total del pasivo				25.471.437	5.417.727

29.4. Objetivos de la gestión de riesgo financiero

La Gerencia financiera identifica, evalúa y gestiona los riesgos financieros relacionados con las operaciones de la Sociedad, dicha gestión se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad.

El Directorio es responsable por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo.

La Sociedad está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Sociedad si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente en las cuentas comerciales por cobrar a clientes.

El departamento de finanzas analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecerle las condiciones estándar de pago y entrega de la Sociedad. Dicho análisis incluye

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

calificaciones externas y, en algunos casos, referencias bancarias. Se establecen límites de compra para cada cliente, los cuales son revisados periódicamente.

La antigüedad de los créditos y deudas al 31 de mayo de 2024 es la siguiente:

<u>A vencer:</u>	Créditos	Deudas
De hasta 3 meses	14.349.690	19.761.023
De más de 3 y hasta 6 meses	106.018	902.940
De más de 6 y hasta 9 meses	-	12.448
De más de 9 y hasta 12 meses	93.375	-
De más de 1 año	528.683	13.610.042
Total	15.077.766	34.286.453

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Sociedad tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Sociedad para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Sociedad. Para ello se monitorean continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y se concilian los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de la Sociedad o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

d) Riesgo de tasa de interés

La Sociedad obtiene financiamiento mediante préstamos a corto plazo, los cuales al día de la fecha han sido cancelados y/o renovados periódicamente. Sin perjuicio de ello, no puede asegurarse que el financiamiento de corto plazo esté disponible en el futuro, lo que podría tener un efecto significativamente adverso sobre la situación patrimonial, económica o financiera, los resultados, las operaciones, los negocios, y/o la capacidad de repago en general de la emisora.

La Sociedad, al cierre de ejercicio, se encuentra financiada con préstamos a tasas fijas los cuales no conllevan un riesgo por variación de la misma.

e) Riesgo de precio: la venta de los productos destinados a la producción de cultivos es sensible a los niveles de producción y cultivo de los granos y la variación de los precios de los mismos.

Si bien existen determinados productores que cubren su propia producción, operando en los mercados de futuros de Buenos Aires ("MAT") y de Chicago ("CBOT") entre otros, mediante, por ejemplo, ventas de su producción a futuro a fin de cubrir los costos en los que se va incurriendo a medida que avanza la campaña agrícola, otros productores se ven desprovistos de estos recursos de financiación y, por consecuencia, podrían no contar con recursos suficientes para la producción de granos, lo que podría afectar los volúmenes de venta de Petroagro en un período determinado con relación a otro subsiguiente.

f) Riesgos climáticos: la Sociedad, al operar en el sector agroindustrial destinado a la producción de cultivos, aceites y cría de ganado, depende de distintas condiciones climáticas que podrían resultar adversas a los mismos: lo que podría, en cierta medida, hacer aumentar el volumen de sus ventas ante la presencia de

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

determinadas características medioambientales que hagan crecer la demanda de sus productos o perjudicar el volumen de las mismas ante una menor producción ocasionada por condiciones ambientales desfavorables a la producción de agrocultivos.

Sin perjuicio de lo anterior, Petroagro podría también verse parcialmente afectada por los eventos climáticos que impacten a la región, tales como sequía, exceso de lluvias, granizo, inundaciones u otros que produzcan una alteración en el rinde final de los cultivos, es decir, en el precio de comercialización de los mismos, lo que podría traer aparejado una disminución del volumen de sus ventas o un retraso en el cobro de la venta de sus productos. Así mismo, debido a factores climáticos se podría ver afectado el flujo de negocios producto de la altura de los ríos, principal canal de exportación del país.

30. Información por segmentos

La NIIF 8 "Segmentos operativos" requiere que una entidad presente información financiera y descriptiva sobre sus segmentos reportables, que son segmentos operativos o sumatorias de segmentos operativos que cumplen con los criterios especificados. Los segmentos operativos son componentes de una entidad para la cual se dispone de información financiera separada que es evaluada regularmente por el principal responsable de la toma de decisiones al determinar cómo asignar recursos y evaluar el desempeño. El importe informado para cada segmento es la medida informada al principal responsable de la toma de decisiones operativas a estos fines. El Directorio de la Compañía es responsable de medir y dirigir el éxito comercial de los segmentos y se considera el principal responsable de la toma de decisiones operativas de conformidad con la NIIF 8.

La Compañía cuenta con dos segmentos operativos que se organizan sobre la base de características económicas similares y son similares en la naturaleza de los productos ofrecidos y de sus procesos de comercial por tipo y clase de clientes y métodos de distribución. Los segmentos son:

- **Commodities (Granos No-GMO y Especialidades)**, básicamente exportación: incluye la compra o adquisición de granos en efectivo o a cambio de bienes y servicios y el almacenamiento, acondicionamiento, transporte y venta de productos agrícolas y productos básicos no modificados genéticamente, básicamente. Este segmento provee de productos agrícolas primarios a clientes en el exterior.
- **Hacienda vacuna**: incluye la compra, engorde a corral de hacienda vacuna en los corrales de la planta de Tres Sargentos Provincia de Buenos Aires, en donde se procesa todo el alimento en la planta de crushing de granos integrante del segmento anterior.

Estacionalidad de las operaciones

Las actividades de los negocios del segmento de Commodities es inherentemente estacional, ya que hay un pico de actividad durante el periodo de cosecha, que va de diciembre a febrero para trigo, de febrero a abril para girasol y de abril a agosto para soja. Esta estacionalidad genera fluctuaciones en el nivel de inventarios de productos y servicios agrícolas, alcanzando su máximo generalmente en mayo para cubrir las ventas en los periodos de cosecha y también un cierto nivel de estacionalidad en los flujos de fondos.

Las ventas y los flujos de fondos del negocio de hacienda también están sujetas a fluctuaciones debido en parte a la oferta estacional de animales para engorde, existiendo una mayor oferta de animales disponibles en las medias estaciones (primavera y otoño). El principal objetivo de la gerencia es mantener una oferta equilibrada durante todo el año con el objetivo de tener un flujo estable en todos los meses que cubran las necesidades de caja mínima.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.**Por los ejercicios finalizados al 31 de mayo de 2024 y 2023**

2024	Hacienda	Commodities	Según Resultado Integral del Ejercicio
Resultado por ventas			
Ingresos de actividades ordinarias	3.124.397	10.555.134	13.679.531
Costo de ventas de bienes y Servicios	(464.936)	(8.833.772)	(9.298.708)
Operaciones con futuro	-	56.625	56.625
Gastos de comercialización	(146.342)	(2.780.490)	(2.926.832)
Gastos de administración	(34.644)	(658.240)	(692.884)
Otros ingresos y egresos	16.941	321.871	338.812
Generación de caja antes de financiamiento	2.495.416	(1.338.872)	1.156.544
Amortizaciones derechos de uso		(708.019)	(708.019)
Depreciaciones y amortizaciones	(22.198)	(421.754)	(443.952)
Resultado operativo antes de financiación e impuestos	2.473.218	(2.468.645)	4.573
2023	Hacienda	Commodities	Según Resultado Integral del Ejercicio
Resultado por ventas			
Ingresos de actividades ordinarias	1.168.513	9.726.391	10.894.904
Costo de ventas de bienes y Servicios	(399.044)	(7.581.827)	(7.980.71)
Operaciones con futuro	(6.725)	(127.778)	(134.503)
Gastos de comercialización	(99.048)	(1.881.904)	(1.980.952)
Gastos de administración	(9.874)	(187.609)	(197.483)
Otros ingresos y egresos	2.449	46.522	48.971
Generación de caja antes de financiamiento	656.271	(6.205)	650.066
Amortización derechos de uso	-	(233.849)	(233.849)
Depreciaciones y amortizaciones	(3.535)	(67.169)	(70.704)
Resultado operativo antes de financiación e impuestos	652.736	(307.223)	345.513

Las políticas contables de los segmentos sobre los que se informa son las mismas que las políticas contables de la Entidad descritas en la nota 3. La utilidad por segmento representa la utilidad obtenida por cada segmento, sin la asignación de "otros ingresos y egresos, ingresos financieros, costos financieros, otros resultados financieros y gasto por impuesto a las ganancias. Lo anterior representa la valuación que se informa al funcionario que toma las decisiones operativas para propósitos de distribución de los recursos y evaluación del rendimiento del segmento.

Todos los activos no corrientes se encuentran en argentina.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

31. Provisiones

Posiciones Fiscales Inciertas - Impugnaciones por derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico:

A la fecha de cierre del presente ejercicio, la Sociedad realizó y viene realizando, Impugnaciones de la Dirección General de Aduanas por la exigencia de derechos de exportación de mercadería de carácter orgánico en las cuales, a entendimiento de dicho organismo la tasa de exportación asciende al 33% en virtud de los Decretos 793/18, 37/2019 y 230/2020, los cuales modificaron la tasa de las diferentes posiciones arancelarias, mientras que la Sociedad sostiene que corresponde aplicar lo prescripto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, el cual a la fecha no ha sido derogado.

La posición fiscal seguida está basada sobre un exhaustivo análisis realizado por la el Directorio de Petroagro y sobre la realidad fáctica que la Sociedad se dedica al desarrollo y exportación de productos "orgánicos" certificados. La posición fiscal seguida se basa en la sanción de la Ley N° 25.127, su reglamentación y normas complementarias, que establecieron las pautas relacionadas a productos orgánicos, señalando asimismo que la entonces SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN del entonces MINISTERIO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS **promoverá** la producción agropecuaria, ecológica, biológica y orgánica en todo el país.

Considerando el marco normativo de la citada ley, con fecha 17 de febrero de 2016 el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto 361/2016, mediante el cual estableciendo en su Artículo 1, una alícuota del 0% de derechos de exportación para los productos **que revistan y acrediten la antes referida "condición de orgánico"**. En efecto, el antes referido artículo 1 del Decreto 361/16, establece textualmente sin hacer mención alguna respecto de la Posición Arancelaria "...Fijase en la alícuota del CERO POR CIENTO (0%) el derecho de exportación para productos que revistan la condición de orgánico, conforme la legislación nacional y que cuenten con la correspondiente documentación oficial que así lo acredite...".

La Sociedad, conjuntamente con sus asesores legales entienden que, a partir de su entrada en vigencia del Decreto 361/16, es decir del 17/02/16, la exportación para consumo de los productos que acrediten tal característica de orgánicos gozan del beneficio del artículo 1 del citado decreto, con independencia de la posición arancelaria de que se trate. En consecuencia, todos los productos que reviertan la condición de orgánicos se encuentran gravado con una alícuota del 0% de los derechos de exportación. Por otra parte, es importante destacar que las posiciones arancelarias de los productos orgánicos no difieren de las posiciones utilizadas para los no orgánicos. Siendo que cuando la sociedad exporta granos que no lograron el certificado de orgánico, lo hace utilizando la misma posición arancelaria, abonando el citado gravamen.

Con fecha 4 de septiembre de 2018, el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 793/2018 el cual en su artículo 1, fija hasta el 31/12/2020 un derecho de exportación del 12% para las exportaciones a consumo de las "Posiciones Arancelarias" comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur con los topes previstos en el artículo 2. Dicho Decreto luego es modificado por el Decreto 37/2019, el cual, entre otras cosas, deja sin efecto los topes previstos en el artículo 2 y dispone en su artículo 1, un derecho de exportación del 9% para las exportaciones a consumo de mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias comprendidas en la Nomenclatura Común del Mercosur. Decreto que luego fuera modificado por el Decreto 230/20, el que a través de su artículo 1, fija alícuotas para mercaderías clasificadas en determinadas Posiciones Arancelarias, dejando sin efecto alícuotas a otras mercaderías clasificadas en otras Posiciones Arancelarias conforme su artículo 2.

Luego de un exhaustivo análisis interpretativo, el Directorio, conjuntamente con sus asesores legales entienden que "ninguno" de los Decretos antes mencionados derogaron o modificaron lo previsto en el artículo 1 del Decreto 361/2016, y en consecuencia el mismo actualmente se encuentra plenamente vigente. Por lo expuesto y en interpretación del Directorio el beneficio requiere demostrar y acreditar objetivamente la condición de "orgánicos", con independencia de la Posición Arancelaria en la que productos con esta condición clasifique para gozar del tratamiento arancelario especial. Por lo expuesto, cada vez que la Sociedad exporta productos que revisten la condición de orgánico, lo hace notificando tal condición e impugnando la tasa utilizada por la Aduana para la determinación del gravamen, explicando que la alícuota a ser utilizada debería ser del 0% para derechos de exportación para dichos productos, basando cada impugnación en el Régimen Especial establecido por las autoridades para este tipo de productos mediante el Decreto 361/16.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 - F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. El Directorio mide el posible impacto de la incertidumbre utilizando el método del valor esperado, debido a que la definición final dependerá entre otras cuestiones a factores políticos, motivos por el cual se estima que existe un rango de posibles resultados que no son binarios ni se concentran en un valor.

Al 31 de mayo de 2022 la Sociedad ha venido presentando en forma sistemática impugnaciones ante el Tribunal Fiscal de la Nación, que a la fecha de los presentes estados contables no se expresado al respecto y en consecuencia el Directorio, aplicando un criterio de prudencia, ha reconocido la deuda exigida y determinada por la Aduana en virtud de aplicar la alícuota del 33%.

Evolución de la Provisión

	31.05.2024	31.05.2023
Saldo Inicial	390.150	195.808
Resultado por conversión	1.068.637	194.342
Saldo Final	1.458.787	390.150

(*) Imputado al rubro otros ingresos y egresos del estado de resultados integrales.

32. Fianzas otorgadas

Con fecha 12 de marzo de 2019, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 660.000 a favor de Banco Macro para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains SA y Areco Semillas SA con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

Con fecha 19 de mayo de 2022, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta \$292.600.000 a favor de Banco BBVA Argentina S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains S.A. y Areco Semillas S.A. con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

Con fecha 13 de julio de 2022, la Sociedad se constituyó en fiadora por hasta USD 2.730.000 a favor de Banco Macro S.A. para garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraigan Special Grains S.A. y Areco Semillas S.A. con dicha entidad financiera en operaciones crediticias.

33. Contexto económico

El 10 de diciembre de 2023 asumió un nuevo Gobierno Nacional el cual implementó una serie de medidas con significativo impacto económico, generándose un incremento del tipo de cambio oficial del peso argentino respecto al dólar estadounidense en un 120% a partir del 13 de diciembre de 2023, estableciendo además (i) nuevas condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) en relación con la importación de bienes y servicios; (ii) Incremento en la alícuotas de importación de ciertos bienes y servicios al 17,5%, mediante el Decreto 29/2023 - Impuesto País; (iii) Resoluciones emitidas por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) referidas a aumento de alícuota de pago a cuenta del "Impuesto País" para la importación de ciertas mercaderías y reducción de alícuota del régimen de percepción de ganancias y bienes personales para operaciones alcanzadas por dicho impuesto; (iv) restablecimiento de las medidas orientadas al fomento de las exportaciones, permitiendo a los exportadores liquidar el 80% del total de la exportación en el MLC, en tanto que el 20% restante, debe realizarse al tipo de cambio financiero denominado contado con liquidación (CCL); (v) Suspensión de las licitaciones de obra pública y cancelación de aquellas obras que no hubieran comenzado y una reducción futura de subsidios a la energía y al transporte.

El 21 de diciembre de 2023 Gobierno Nacional emitió el Decreto de Necesidad y Urgencia 70/2023 (DNU), a través del cual declara la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, sanitaria y social hasta el 31 de diciembre de 2025. Estableciendo además una reforma normativa nacional en búsqueda de la desregulación de la economía de Argentina, dicho decreto contenía más de 300 medidas y desregulaciones. Finalmente, el 29 de diciembre de 2023 dicho DNU entró en vigencia, generando movilizaciones de la Confederación General del Trabajo y otras organizaciones sociales, mientras que otros sectores que rechazan la norma esperan una medida cautelar de la Justicia, habiéndose presentado amparos ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ) de la Nación.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte
MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024 se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

PETROAGRO S.A.

El 22 de diciembre de 2023 se publicó el Decreto N° 72/2023 relacionado con los Bonos para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL), el cual amplía la Comunicación "A" 7918 del Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitida el 13 de diciembre de 2024. Así quienes suscriban los BOPREAL (emitidos por el BCRA) por hasta el monto de la deuda por importaciones de bienes con registro de ingreso aduanero y/o por servicios hasta el 12 de diciembre de 2023, podrán entregar en pago – a su valor técnico – para la cancelación de las obligaciones impositivas y aduaneras, con más sus intereses, multas y accesorios.

El 18 de diciembre de 2023, el BCRA emitió la Com "A" 7921 por la cual las compras de títulos de deuda pública y que cuenten con opciones de liquidez vendidos por el BCRA, no estarán sujetos a los límites crediticios para el financiamiento al sector público no financiero.

Así lo expuesto, y como ha sucedido en 2022, durante el gobierno de Alberto Fernández que alcanzó un acuerdo con el FMI para refinanciar los vencimientos del préstamo Stand-By concedido a la administración de Macri en 2018, mediante un Acuerdo de Facilidades Extendidas (Extended Fund Facility, EFF) por el mismo monto del Stand-By (U\$S 45 millones) que permitió hacer frente a los vencimientos del préstamo tomado por Macri, el gobierno espera que con el pago de U\$S 640 millones que realizó el último mes, más los desembolsos de septiembre de este año finalizarían los desembolsos correspondientes al EFF firmado por Fernández, el cual debería repagarse a partir del 2026, y hasta 2032. Por lo expuesto, el gobierno actual evalúa la posibilidad de negociar un nuevo acuerdo con el Fondo, que incluya nuevos desembolsos por parte del organismo, que permita despejar las dudas respecto a los futuros pagos, por lo menos hasta lograr bajar el riesgo país a menos de 800 bpt y así lograr acceder a los Mercados de Capitales.

Así lo expuesto, la incógnita que se presenta es conocer cuáles son y/o serán las exigencias del FMI y qué montos estarían dispuesto a conceder los países miembros a la Argentina.

Vale recordar que, la FED mantuvo su tasa de referencia sin cambios (en el rango actual, 5,25% - 5,50%), aunque reconoció que en el último tiempo hubo progresos en el proceso de desinflación confirmando un posible recorte de tasas para septiembre, lo cual impactaría positivamente al país y a la Sociedad.

En el frente local, cada vez más datos confirman que en junio la actividad, excepto agro, se mantuvo estable o negativa, mientras que en julio con menos feriados, con la suba del Blue ayudo a mejorar ventas de Bienes Durables básicamente Autos, Motos y Construcción, la buena noticia viene por la inflación, que julio cerraría en 3.8%. En agosto se estima que la inflación será 3% (FMyA) y el Gobierno se ilusiona con el 1% en septiembre, mientras que el mercado habla del 3%.

El BCRA en julio vendió U\$S180m de reservas y U\$S350m en el CCL, se estima que en agosto seguirá así, pero se esperan menos pagos de energía y más desembolsos de Organismos Internacionales, finalmente y producto de la baja del impuesto PAIS, se espera que en septiembre las importaciones subirían, generando más demanda de dólares.

La suba del dólar a mitad del mes de julio obligó a reaccionar Gobierno y los Bonos levantaron un poco alcanzando losU\$50, los Bonos ajustados por CER bajaron por menor expectativa inflacionaria, logrando que el contado con liquidación se mantuviera controlado en (CCL \$1300).

El Gobierno dio a conocer su apuesta para septiembre: (i) Inflación al 1%, por la baja de PAIS; (ii) un menor crawling peg, con una brecha de 18% y (iii) más financiamiento con el BID (U\$S660m), por lo cual el levantamiento del CEPO estaría más cerca de lo que se imagina el mercado, generando una mejora en las operaciones de la Sociedad. Finalmente y a juzgar por la poca cobertura cambiaría a una devaluación, el mercado no cree en el levantamiento del cepo en 2024.

El Directorio, conjuntamente con todas las gerencias monitorearan la evolución de las cuestiones arriba descriptas, así como posibles modificaciones que pudieran ser implantadas por el gobierno, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros, según dichos cambios y modificaciones puedan irse produciendo.

34. Aprobación de los Estados financieros

Los presentes estados financieros han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad y su emisión ha sido autorizada con fecha 9 de agosto de 2024.

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte
**MARINOZZI – MAZZITELLI &
ASOCIADOS S.R.L.**
(Tomo 2, Folio 50, Legajo 300 – Registro
especial de Sociedades)

El informe de fecha 9 de agosto de 2024
se extiende en documento aparte

JUAN JOSÉ LOPEZ FORASTIER (Socio)
Contador Público (U.B.A.)
C.P.C.E.P.B.A. - T° 148 – F° 56
Legajo N°38340/6
CUIT: 20-24294663-5

FEDERÍCO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.,
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8

ROBERTO CORONEL
Presidente

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores
Presidente y Directores de
PETROAGRO S.A.
CUIT: 30-63072091-1
Domicilio Legal: Ruta Nacional N° 51 km 119,2
Carmen de Areco
Provincia de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **PETROAGRO S.A.** (en adelante, mencionada indistintamente como "Petroagro S.A." o la "Sociedad"), de acuerdo con lo dispuesto por el inc. 5° del art. 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos efectuado una revisión de los documentos detallados en el párrafo siguiente.

1) DOCUMENTOS OBJETOS DEL INFORME

- a. Estado de situación financiera al 31 de mayo de 2024.
- b. Estado de Ganancias o pérdidas y otros resultados integrales por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.
- c. Estado de cambios en el patrimonio por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.
- d. Estado de flujos de efectivo por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.
- e. Notas 1 a 34 correspondientes a los estados financieros por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.
- f. Memoria del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2024.
- g. Reseña informativa, establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2024.

Las cifras y otra información correspondientes al estado de situación financiera al 31 de mayo de 2023 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual.

2) RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros. Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3) RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 y su modificatoria, la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3636 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros detallados en primer párrafo del capítulo 1, se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los apartados a) y b) del capítulo I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, Marinozzi – Mazzitelli & Asociados S.R.L., quienes emitieron sus informes con fecha 9 de agosto de 2024, de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados, y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Los profesionales mencionados han llevado a cabo su examen de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA") emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Normas Emitidas por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1 y 2. Dichas normas exigen que cumplan los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

En relación con la Memoria del directorio y la Reseña informativa por el ejercicio económico terminado el 31 de mayo de 2024, hemos constatado que este documento contenga la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

4) Opinión

- a) Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado precedente, en nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Petroagro S.A. al 31 de mayo de 2024, así como su resultado integral, los cambios en su patrimonio y los flujos de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.
- b) En relación con la Memoria del directorio, no tenemos observaciones que formular en materia de nuestra competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del directorio.

5) INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Con respecto a la Memoria del directorio, la Reseña informativa, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- b) Las cifras de los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que, en sus aspectos formales, se encuentran pendientes de transcripción a libros rubricados.
- c) Los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances.
- d) Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución N° 420/11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.
- e) Manifestamos asimismo que durante el ejercicio hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley N° 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- f) Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.
- g) En cumplimiento de lo establecido por la Resolución General N° 606/12 de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el Anexo a la memoria del Directorio contiene la información requerida por dicha resolución.
- h) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco - Provincia de Buenos Aires, 9 de agosto de 2024.

FEDERICO FERNANDO GUIDO LUCERO PAVÓN
Presidente de la Comisión Fiscalizadora
Letrado inscripto al T° XLI F° 147 C.A.S.I.
Legajo Provisional n° 3-29387035
C.U.I.T. N° 20-29387035-8